

INFORME DE GESTIÓN 2015



ANDRÉS BOTERO PHILLISBOURNE
Director

JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO
Subdirector

ALEXANDRA HERRERA VALENCIA
Secretaria General

AFRANIO LUIS RESTREPO VILLARROEL
Director de Fomento y Desarrollo
Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NORMA LUCÍA ÁVILA QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

CLAUDIA EDELMIRA GUERRERO SÁNCHEZ
Directora de Inspección Vigilancia y Control

PERLA ESTHER ÁLVAREZ CERVANTES
Directora de Recursos y Herramientas

CARLOS IVÁN BERMEO ANDRADE
Director Posicionamiento y Liderazgo
Deportivo



PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes-, reconoce la importancia de la rendición de cuentas y, a través de este documento, brinda información comprensible, actualizada y oportuna, como insumo por los ciudadanos, para ejercer de mejor forma su derecho a participar, mediante el control social.

A través de este informe, se presentan a la ciudadanía y a los distintos grupos de interés, los logros alcanzados en la vigencia 2015, relacionados con la gestión administrativa de la entidad y se exponen los retos institucionales para el actual periodo de gobierno. Se resalta que los resultados a nivel de gestión misional de Coldeportes disponibles en el siguiente enlace de nuestra página web: www.coldeportes.gov.co

El documento consta de varias secciones. En su inicio se detallan generalidades del Departamento Administrativo, seguido de la presentación de los resultados obtenidos a partir de la gestión institucional en temas como la planeación, contratación, talento humano, gestión financiera, sistemas de gestión, ejecución presupuestal y servicio al ciudadano.



INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Es una entidad pública, creada mediante el Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, cuyos estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082. En noviembre de 2011 fue transformado a Departamento Administrativo mediante el Decreto 4183.

De acuerdo con la ley 181, artículo primero, Coldeportes tiene como objetivos generales: “el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas”.

Por lo anterior, se constituye en el máximo organismo planificador y rector del Sistema Nacional del Deporte, el cual, en sus 47 años de existencia, ha tenido la orientación de 18 directores.

Coldeportes se constituye en el órgano que además de brindar asesoría técnica, cofinanciar las estructuras de carácter deportivo y determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento deportivo y participación comunitaria, lidera, formula, dirige y evalúa la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejerce la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos

Coldeportes, como ente rector, ha tenido una cobertura en los niveles nacional, departamental y municipal con un componente de resultados progresistas que ha permitido la elaboración de los planes nacionales del deporte como evidencia y reflexión continua; y con el único objeto de darle a la actividad deportiva el carácter y las importancia social que tiene para las generaciones venideras.

El modelo de fortalecimiento institucional, en el ámbito deportivo, ha permitido evidenciar una participación de atletas olímpicos y paralímpicos con el registro de victorias y resultados en distintas disciplinas que hoy son orgullo para la nación y ejemplo para la juventud.

Estas líneas de acción cuentan indiscutiblemente con el apoyo de Coldeportes mediante planes de trabajo que han impulsado el desarrollo del ser humano en todas y cada una de las esferas de la sociedad.

Sin olvidar que el Estado mediante Coldeportes tiene como objetivos, además de garantizar el acceso de los individuos y de la comunidad al conocimiento y a la práctica del deporte; el integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas a un sistema general, que concrete el fomento, protección, apoyo y regulación de la asociación deportiva.

De acuerdo al decreto 4183 de 2011, las funciones de Coldeportes como Departamento Administrativo son:

1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Dirigir y orientar la formulación, adopción y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo del Deporte, Recreación, Actividad Física, y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Elaborar, de conformidad con la Ley Orgánica respectiva y con base en los planes municipales y departamentales, el plan sectorial para ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, que garantice el fomento y la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la educación física en concordancia con el Plan Nacional de Educación, regulado por la Ley 115 de 1994.
5. Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos, y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las Federaciones Deportivas, los Institutos Departamentales y Municipales, entre otros, en el marco de sus competencias.
6. Diseñar políticas, estrategias, acciones, planes y programas que integren la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles, en coordinación con las autoridades respectivas.
7. Planificar e impulsar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
8. Promover y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación.
9. Incentivar y fortalecer la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
10. Estimular la práctica deportiva exenta de violencia y de toda acción o



manifestación que pueda alterar por vías extra deportivas, los resultados de las competencias.

11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
13. Promover que los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
14. Apoyar y promover las manifestaciones del deporte y la recreación que generen conciencia, cohesión social e identidad nacional.
15. Compilar, suministrar, difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte, la recreación, la actividad física.
16. Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar
17. y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación.
18. Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
19. Apoyar la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.
20. Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento en Altura de COLDEPORTES, el Centro de Servicios Biomédicos y los demás que se establezcan en desarrollo de su objeto.
21. Planear, administrar e invertir los recursos provenientes de la comercialización de servicios.
22. Fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física.
23. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física.
24. Definir los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional, en coordinación con los demás entes estatales.
25. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
26. Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.
27. Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos, los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre



la materia.

28. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional.
29. Diseñar los mecanismos de integración con el deporte formativo y comunitario.
30. Programar actividades de deporte formativo y comunitario, y eventos deportivos en todos los niveles de la educación, en asocio con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales.
31. Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte.
32. Acreditar a los Entes Departamentales de Deportes y Recreación y a través de ellos certificar a los municipios y organismos del Sistema Nacional del Deporte.
33. Fomentar programas de mayor cobertura poblacional, en los temas de su competencia, que generen impacto en la sociedad.
34. Impulsar y promover las prácticas y los deportes alternativos.
35. Promover la integración de la experiencia, condiciones y oportunidades regionales geográficas y poblacionales en la definición de políticas y adopción de estrategias, acciones y planes.
36. Proponer e impulsar estrategias, planes, programas, acciones para identificar talentos del deporte, que incluyan estímulos a docentes y entrenadores, de acuerdo con las políticas trazadas por el Departamento Administrativo.

La información que a continuación se presenta obedece a la remitida por las diferentes áreas como informe de gestión de la Vigencia 2015.

COLDEPORTES en atención al Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, realiza su proceso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla tres etapas:

1. Planeación
2. Gestión
3. Control y seguimiento.

1. PLANEACIÓN

Dentro del esquema de planeación se encuentran tres tiempos o momentos:

1.1 Largo Plazo: Periodo convencional de más de cinco años, utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales de desarrollo.

1.2 Mediano Plazo Periodo convencional generalmente aceptado de dos a seis años, en el que se define un conjunto coherente de objetivos y metas a alcanzar y de políticas de desarrollo a seguir, vinculados a los objetivos del plan a largo plazo.

1.3 Corto Plazo. Periodo convencional generalmente hasta de un año, en el que los programas operativos determinan y orientan en forma detallada las decisiones y el manejo de los recursos para la realización de acciones concretas

Durante los diferentes periodos se le ha dado la orientación desde el Estado del cumplimiento de ciertos parámetros estipulado en los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Inicialmente es importante tener en cuenta que la vigencia 2015 da inicio al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo: **“TODOS POR UN NUEVO PAIS”** donde Coldeportes se encuentra inmerso en el capítulo de Movilidad Social.



El deporte se encuentra el Objetivo No. 4 del capítulo de Movilidad Social, que atiende a: **Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.**

En la estrategia No. 4:

Formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través del fomento a la lectura, la construcción de proyectos de vida en torno a la cultura y el deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas

Principales apuestas:

1. Mejor infraestructura y programas de preparación de atletas para el posicionamiento y el liderazgo deportivo del país.
2. Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Para desarrollar las actividades y teniendo en cuenta el inicio del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, durante la vigencia 2015 se realizó el proceso de la construcción del Plan Estratégico 2014-2018.

PLAN ESTRATÉGICO

Coldeportes consciente de la importancia de su gestión y el aporte al desarrollo socio económico del país, definió estrategias para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada, alineadas con las definidas por el Departamento Nacional de Planeación en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la cinco políticas de desarrollo administrativo.

La formulación del Plan Estratégico de Coldeportes 2014-2018, obedece a alinear el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”, como un aporte significativo para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada

Una sociedad con garantías para el goce de sus derechos, como lo son el derecho a la práctica del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, se verá beneficiada claramente en el mejoramiento de su calidad de vida con aportes a la salud, la convivencia en paz evitando conflictos y fomentando la disposición proactiva a la educación a través del deporte.

El Plan Estratégico es el derrotero a seguir a través de programas, proyectos, acciones y demás actividades que permitan el desarrollo de una gestión planificada y controlada con indicadores que permitan visualizar la gestión de la entidad.

Para el cumplimiento y seguimiento de cada uno de los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional se ha mejorado y ajustado por parte de Planeación Nacional el aplicativo denominado Metas SINERGIA (Sistema de Medición de Gobierno) que le permite ver el avance de cada entidad estableciendo indicadores anuales de cumplimiento.

En dicho Plan los indicadores que se tienen registrados y que se encontraron vigentes durante el periodo 2015, obedecen a metas intermedias y productos así:

Generación y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa

1. Escenarios deportivos y recreativos a nivel nacional

- Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados
 - i. Escenarios recreo-deportivos mejorados o adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
 - ii. Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
- Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.
 - i. Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del ciclo olímpico.
 - ii. Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos internacionales con sede en Colombia.

Formación y preparación de deportistas

1. Medallas en juegos multideportivos del ciclo olímpico y paralímpico, campeonatos mundiales juveniles y mayores.
2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate Intercolegiados.
3. Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate Intercolegiados.
4. Municipios vinculados al programa Supérate Intercolegiados

Fomento del deporte, la recreación y la actividad física

1. Número de municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.
2. Municipios con al menos una disciplina deportiva.
3. Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
4. Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.

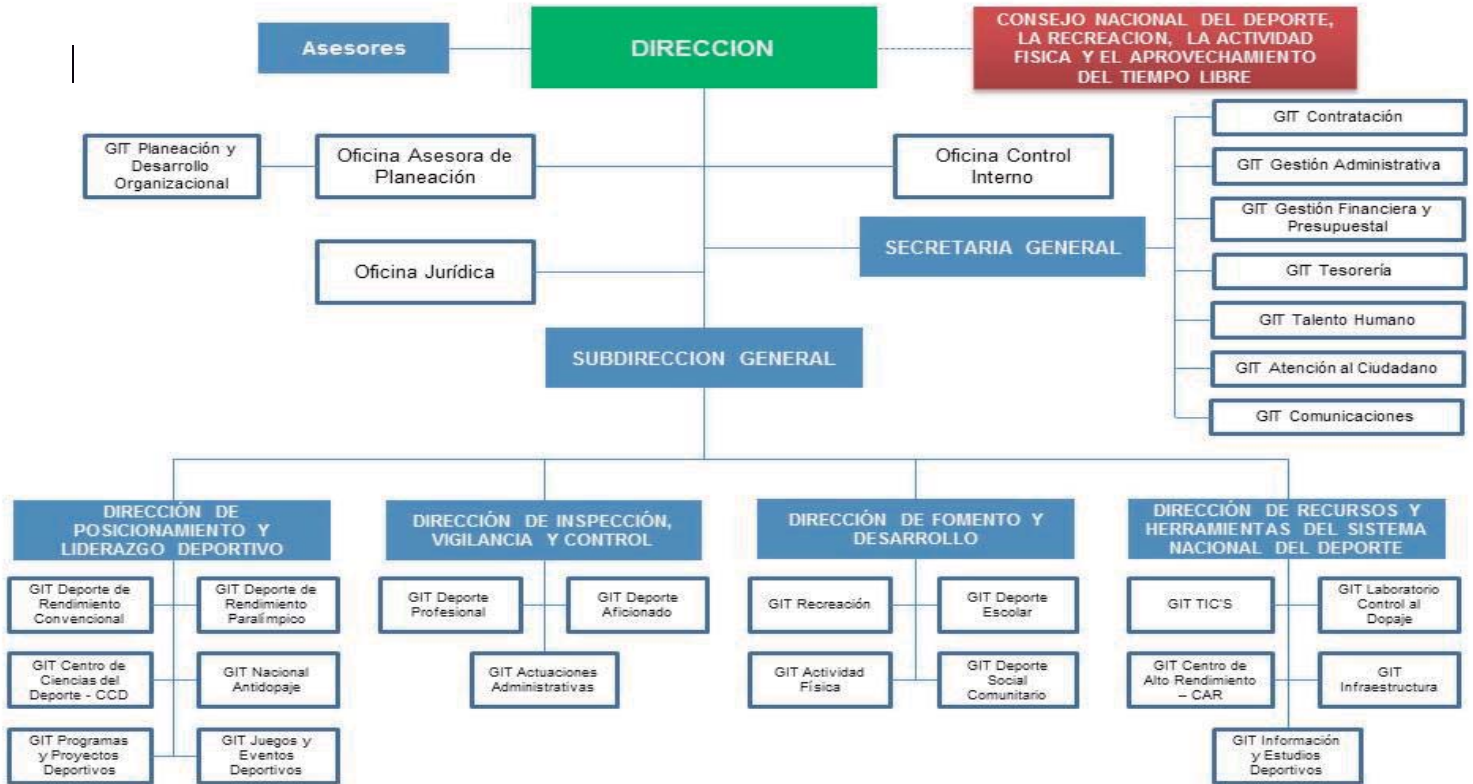
Al final del año 2015 el Departamento Nacional de Planeación vinculó dos indicadores más al sector, en los que no fue posible registrar información de manera mensualizada; estos son:

1. Talento humano cualificado para atención integral a primera infancia, producto del Documento Conpes 181 de 2015
2. Personas de los pueblos y comunidades indígenas atendidas en los programas y proyectos de deporte y recreación.

Para poder atender el compromiso del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico en sus cinco políticas: Gestión Misional y de Gobierno, Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Política Gestión del Talento Humano, Política Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera, a continuación se presenta la estructura organizacional:



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES



Resolución No 00473 del 16 de marzo de 2015. Decreto 4183 de 03 de noviembre de 2011



Presentación del informe de gestión 2015

1. Presupuesto:

Desde el Punto de vista presupuestal Coldeportes durante la vigencia 2015 contó con un recurso que tuvo diferentes variantes. De acuerdo con la Ley 1737 de 2014 se asignó un presupuesto total por valor de \$487.849,3 millones. Sin embargo, mediante Decreto 2240 se generó una reducción a dichas apropiaciones, por el orden de los \$54.319,9 millones y posteriormente se adicionaron \$2.842 millones.

Como resultado de todas las operaciones de asignación y reducción, más otras de adición, el presupuesto definitivo para la vigencia 2015 fue de **\$436.371,4 millones.**

Distribución de los recursos:

APROPIACIONES SEGÚN LEY DE PRESUPUESTO, ADICIONES Y REDUCCIONES 2015
(EN MILLONES DE \$)

	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Funcionamiento	27.849,66	842,00	0	28.691,66
Inversión	459.999,64	2.000,00	54.319,90	407.679,74
TOTAL PRESUPESTO	487.849,30	2.842,00	54.319,90	436.371,40

Los proyectos a nivel de presupuesto de inversión fueron:



CODIGO PRESUPUESTAL			PROYECTOS DE INVERSIÓN
111	1604	5	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA
111	1604	6	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA
111	1604	7	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA
123	1604	1	ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA
213	1604	3	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO AL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE EN COLOMBIA
223	1604	2	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA

CODIGO PRESUPUESTAL			PROYECTOS DE INVERSIÓN
310	1604	17	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA
310	1604	18	APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
310	1604	19	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
310	1604	20	APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN COLOMBIA
310	1604	21	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA
310	1604	22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA
310	1604	23	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA
310	1604	24	APOYO AL PROCESO DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
310	1604	25	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA
310	1604	26	APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA
310	1604	27	ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
310	1604	28	APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA
310	1604	29	APOYO A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
310	1604	30	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA
310	1604	31	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA
310	1604	32	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA
310	1604	33	APOYO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL CAR BOGOTA

2. Gestión:

Teniendo en cuenta que a partir del año 2015 los indicadores / metas intermedias se encuentran registrados en el aplicativo SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación, los resultados de cada indicador son:

- **Indicador No. 1:** Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	167,00	-
Ene-Dic 2015	139,00	139,00	100,00%
Ene-Dic 2016	175,00	-	-
Ene-Dic 2017	212,00	-	-
Ene-Dic 2018	300,00	-	-
2014-2018	300,00	139,00	46,33%

Este indicador alcanzó para la vigencia 2015 un avance del 100% y frente al cuatrienio el 46,33%

- **Indicador No. 2:** Escenarios recreo-deportivos mejorados y/o adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	101,00	-
Ene-Dic 2015	47,00	47,00	100,00%
Ene-Dic 2016	74,00	-	-
Ene-Dic 2017	102,00	-	-
Ene-Dic 2018	180,00	-	-
2014-2018	180,00	47,00	26,11%

Alcanzó un avance del 100% y en el cuatrienio el 26,11%. Dentro del reporte, de los 47 escenarios mejorados y adecuados, se cerró la vigencia con un reporte de 34 escenarios en un 100% ejecutados, y 13 Escenarios en un 46% de ejecución.

- **Indicador No. 3:** Escenarios recreo-deportivos construidos para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	66,00	-
Ene-Dic 2015	92,00	92,00	100,00%
Ene-Dic 2016	101,00	-	-
Ene-Dic 2017	110,00	-	-
Ene-Dic 2018	120,00	-	-
2014-2018	120,00	92,00	76,66%

Para 2015 tuvo un avance del 100%. Para el cuatrienio el 76,67%. Dentro del reporte de 92 escenarios construidos, al cierre de la vigencia se contaba con 48 escenarios en un 100% ejecutados y 44 escenarios en un 51% de ejecución.

- **Indicador No. 4:** Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	33,00	-
Ene-Dic 2015	23,00	25,00	108,69%
Ene-Dic 2016	28,00	-	-
Ene-Dic 2017	43,00	-	-
Ene-Dic 2018	50,00	-	-
2014-2018	50,00	25,00	50,00%

Este indicador es el resultado de la suma de los dos siguientes indicadores. Alcanzó para la vigencia 2015 un avance del 108,69% y frente al cuatrienio el 50%.



- **Indicador No. 5:** Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	29,00	-
Ene-Dic 2015	23,00	25,00	108,69%
Ene-Dic 2016	23,00	-	-
Ene-Dic 2017	33,00	-	-
Ene-Dic 2018	35,00	-	-
2014-2018	35,00	25,00	71,42%

Se registró un avance del 108,69% y en el cuatrienio el 71,43%. Dentro del reporte de 25 escenarios, al cierre de la vigencia se contaba con 5 con el 100% ejecutado, 20 en un 72% de ejecución.





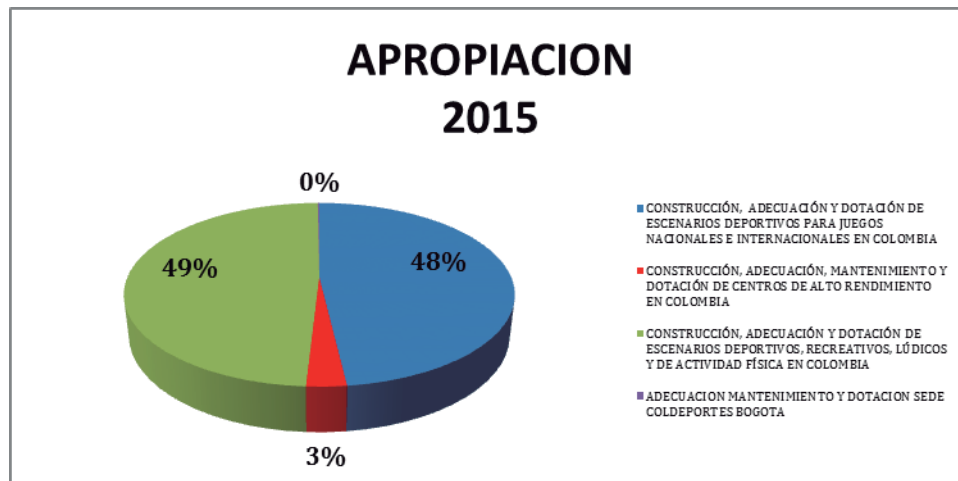
- **Indicador No. 6:** Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos internacionales con sede en Colombia.

Este indicador, para la vigencia 2015, no tenía una meta establecida.

Como resultado de las metas intermedias/indicadores asociados a la **generación y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa**, durante la vigencia 2015 se contó con los siguientes proyectos de inversión:

CTA	SUBC	OBJG	CONCEPTO
111	1604	5	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA
111	1604	6	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA
111	1604	7	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA
123	1604	1	ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA

La asignación representa en el presupuesto de inversión el 60,02%, está asignación equivale a \$244.670 millones de pesos, los cuales se encuentran asignados a 4 proyectos así.



Desde el punto de ejecución a nivel presupuestal de los proyectos antes mencionados al momento del cierre de la vigencia su comportamiento fue:

Presupuesto	Valor	%
Apropiado*	244.670.306.750,00	60,02%
Comprometido	240.876.836.509,27	98,45%
Pagado	191.262.087.199,45	79,40%
Sin Ejecutar	3.793.470.240,73	1,55%

*Frente al Presupuesto de inversión

Dentro de la línea del Plan Nacional de Desarrollo asociada a la **formación y preparación de deportistas** encontramos:

- **Indicador No. 7:** Medallas en juegos multideportivos del ciclo olímpico y paralímpico, campeonatos mundiales juveniles y mayores.



Es importante aclarar que el comportamiento de este indicador obedece de manera desagregada al avance de 6 indicadores más:

1. **Medallas en juegos multideportivos del ciclo convencional y campeonatos mundiales juveniles y mayores, suma de los dos siguientes**
2. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional
3. Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Convencional
4. **Medallas en juegos multideportivos del ciclo paralímpico y campeonatos mundiales juveniles y mayores, suma de los dos siguientes**
5. Medallas en juegos multideportivos del ciclo paralímpico
6. Medallas en campeonatos mundiales juveniles y mayores – paralímpico.

Conocidos los indicadores, las metas se proyectaron de la siguiente manera:

SECTOR DEPORTE	META 2015
Formación y preparación de Deportistas	
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	263
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	163
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional (Acumulada)	83
Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Convencional (Acumulada)	80
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	100
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico (Acumulada)	90
Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Paralímpico. (Acumulada)	10

La gestión para el cumplimiento de los indicadores fue:

DEPORTE CONVENCIONAL

1. En apoyo a eventos del ciclo olímpico

Colombia en los Juegos Panamericanos Toronto 2015 superó la expectativa en medallas de oro y la posición general, ascendiendo al quinto lugar de la tabla de posiciones, desplazando a México.

METAS			
METAS	PLANEADA	LOGRADAS	%
No. De FEDERACIONES APOYADAS	29	29	100%
No. DE MEDALLAS	95	72	75%
No. DE PARTICIPANTES	300	290	96%

El avance es significativo por cuanto la expectativa para los Juegos Panamericanos Toronto 2015 era mantener el sexto lugar conseguido en Guadalajara 2011, sosteniendo o aumentando el número de medallas. Sin embargo, las actuaciones destacadas en el levantamiento de pesas, golf y gimnasia lograron un número de medallas de oro superior a lo pronosticado, lo que finalmente permitió ganarle el quinto puesto a México.

2. Proyecto Altius Rio 2016

Se concibió cuando finalizaron los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos Londres 2012, con el objetivo de lograr que aquellos atletas y entrenadores beneficiados incrementen las posibilidades de medalla olímpica o paralímpica, y como mínimo la consecución de diplomas en Rio 2016.

Desde el año 2013, se han direccionando recursos para esos atletas para la concentración y participación en competencias internacionales, garantizándoles entrenadores, valoración en ciencias del deporte, estímulo económico mensual, incentivos a las medallas programadas para Rio 2016, estrategias de educación y prevención en control al dopaje. Este proyecto acoge a 12 deportistas del sector paralímpico y a 20 atletas en el sector olímpico. La inversión total asciende a 4.660 millones de pesos exclusivamente para preparación y concentración. Además, se invirtieron 14.500 millones más para entrenadores, ciencias del deporte y pago a incentivos a los medallistas.



3. Apoyo a la gestión técnica y administrativa de las federaciones del sistema deportivo olímpico y convencional

Dentro de las metas propuestas en esta línea de acción se encuentra los resultados en medallas de campeonatos mundiales en categorías mayores y juveniles donde se obtuvo el 131% con un total de 118 medallas en campeonatos mundiales.

METAS			
METAS	PLANEADA	LOGRADAS	%
MEDALLAS CAMPEONATOS MUNDIALES	90	118	131%
CONVENIOS FEDERACIONES	50	48	96%

Se cubrieron 48 federaciones deportivas de las 54 reconocidas por Coldeportes. Hubo 6 federaciones que por falta de reconocimiento deportivo, representación legal o legalizaciones, no firmaron en el año 2015. En total, se cumplió con un 90% de cobertura en organismos deportivos.

Los resultados en campeonatos mundiales sobrepasaron la meta propuesta logrando un 131%, debido a que algunos deportes que no estaban proyectados obtuvieron logros como el hapkido.

4. Organización de Eventos Internacionales con sede en Colombia

Se realizaron 12 eventos internacionales con el apoyo de Coldeportes, de los 11 que estaban programados (con adición presupuestal se apoyó la Copa Mundo de Ciclismo Pista). Se destaca el apoyo al Campeonato Mundial de Atletismo Menores que contó con una participación de 150 países y 1.500 atletas, así como la Copa Mundo de Ciclismo Pista y la Copa Mundo de Tiro con Arco.

5. Programa Nacional de Entrenadores

Se contrataron 49 entrenadores para 23 federaciones de 25 proyectadas. Esto dio un resultado del 96% de cobertura sobre lo planeado. La prioridad para el año 2015, fue contar con los entrenadores de los deportes estratégicos para los Juegos Panamericanos Toronto 2015, lo cual redundó en los resultados obtenidos en estas justas.

6. Proyecto especial de posicionamiento internacional en competencias.

El equipo Team Colombia participó en más de 40 carreras en Europa obteniendo ocho títulos de montaña en la temporada 2015, adicionalmente en la Vuelta a España logró destacada actuación con un segundo lugar de Rodolfo Torres en la etapa 16 y el mejor equipo en la etapa reina de la Vuelta.

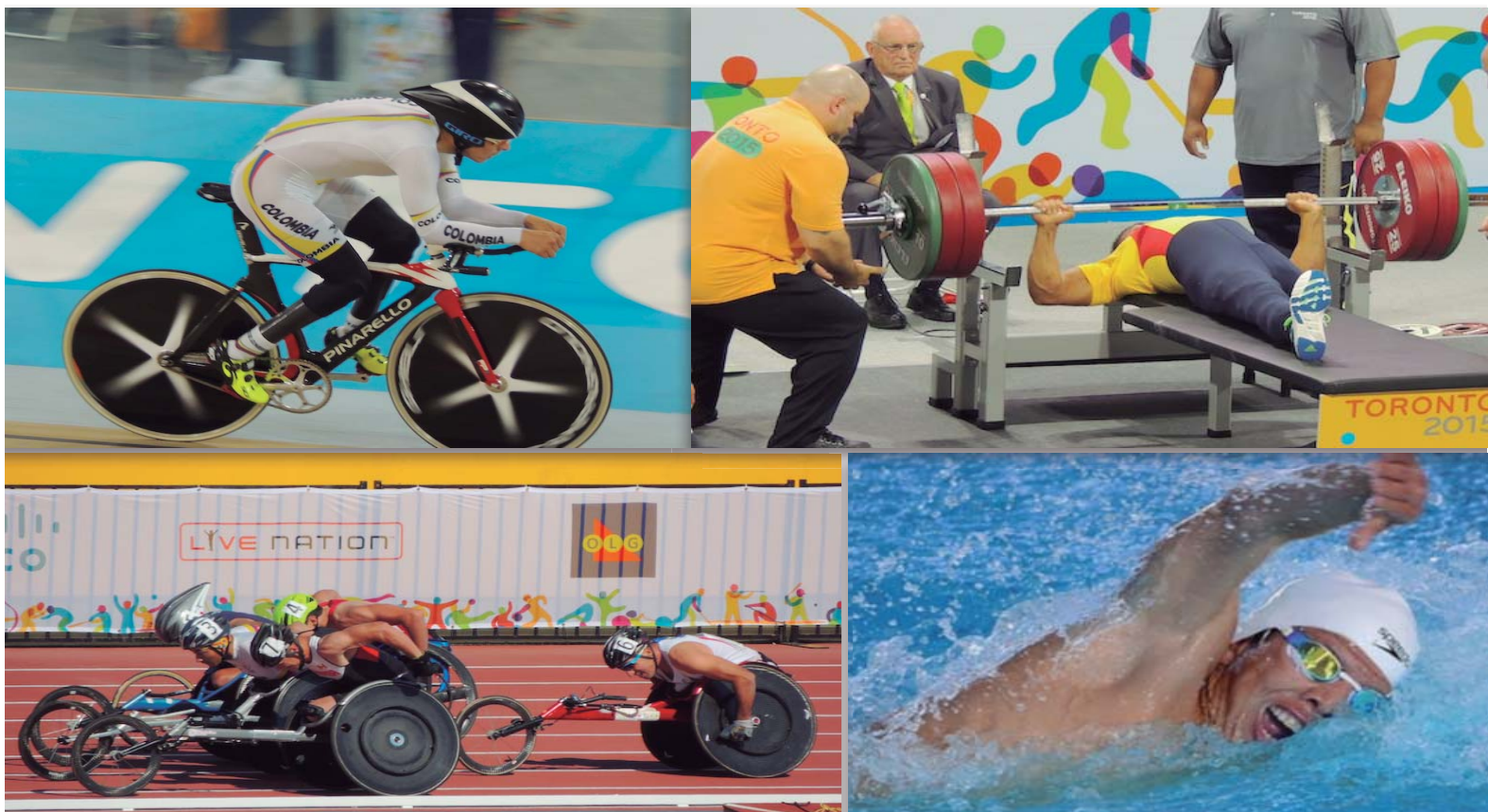
DEPORTE PARALÍMPICO

1. Calendario único

El atletismo aportó 1 de oro, 3 de plata y 3 de bronce con nueve atletas, el ciclismo 3 de plata y 1 de bronce con 9 atletas y la natación 2 de oro y 2 de plata con la participación de tres atletas.

2. Ciclo Paralímpico

Los V Juegos Parapanamericanos Toronto 2015 son considerados el evento de mayor trascendencia para el continente, en donde vimos un crecimiento significativo en cuanto a número de atletas y logros obtenidos, inclusive mostrando tendencias de crecimiento superiores a reconocidas potencias como Brasil, Canadá y México.



Medallas por Disciplina						
No.	Deporte	Disciplinas Deportivas	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Arquería					
2	Atletismo		7	17	16	40
3	Baloncesto					0
4	Boccia			2		2
5	Ciclismo	Pista	1	3	2	6
		Ruta	2	2	1	5
6	Fútbol 5					0
7	Fútbol 7					0
8	Goalball					0
9	Judo			1	1	2
10	Powerlifting		1	4	1	6
11	Natación	Carreras	13	6	6	25
12	Rugby	Silla de Ruedas			1	1
13	Tenis	Silla de Ruedas		1		1
14	Tenis de Mesa				2	2
15	Voleibol	Sentado				0
Total			24	36	30	90

El Programa Deportista Apoyado mejoró los incentivos. En el sector paralímpico pasaron de 28 atletas a 37 deportistas beneficiados. Igualmente, la inversión pasó de 700 millones de pesos a 982 millones de pesos en el 2015. Por su parte, en el sector convencional se pasó de 183 a 187 los atletas pertenecientes al programa y de 3.600 millones de pesos a 3.700 millones de pesos.

En resumen, se puede decir que Los Juegos Panamericanos de Toronto (Canadá), evidenciaron el alto nivel de los atletas colombianos en el ciclo olímpico. Un total de 297 deportistas representaron el pabellón nacional, estableciendo nuevo récord de medallas doradas. Colombia finalizó en la quinta casilla del tablero general con 24oros, 25 platas y 35 bronce, para un total de 84 medallas. Cuatro disciplinas sobresalieron: levantamiento de pesas, que ganó 8 de 15; golf, 3 de 3; ciclismo, 3 de 10, y patinaje, 3 de 6.

Los Parapanamericanos tuvieron, igualmente, un balance satisfactorio. La delegación colombiana obtuvo el quinto puesto entre 28 países. Pasó de 18oros, logrados hace cuatro años en Guadalajara (México) a 24 medallas doradas, para completar 90 en total y un quinto lugar histórico. Una hazaña que demuestra el alto nivel de los deportistas paralímpicos.

Para el desarrollo de las actividades tanto del deporte convencional como paralímpico se requirió el apoyo de otros proyectos y áreas como son:



CONVENIOS INTERNACIONALES

Celebrados para generar espacios de intercambio de experiencias, formación y capacitación mutua en el ámbito del deporte a nivel internacional, logrando o espacios de enriquecimiento bilateral y progreso en las áreas del deporte.

- Entre las actividades del año 2015, se cumplió con el apoyo para la realización del **Campeonato del Mundo de Atletismo de Menores de la IAAF Cali 2015**, un evento bianual organizado por la **Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF)** y en el que los atletas participantes están en un rango de edad entre dieciséis o diecisiete años hasta el día 31 de diciembre del año en que se realiza la competencia.

Su actividad principal radicó en la asesoría en tema de protocolo y visas para las delegaciones participantes en estas justas.

Este es un evento deportivo a nivel mundial que cuenta con la participación de 152 países aproximadamente

- El XXVI Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud, Absoluto y Femenino, un evento deportivo que cuenta con el apoyo de la Confederación de Ajedrez para América (CCA), la Federación Colombiana de Ajedrez y el Comité Organizador, se celebró del 27 de junio al 4 julio de 2015, en la ciudad de Santiago de Cali.
- El Congreso Internacional de Deporte Formativo, una iniciativa de Coldeportes y el Gobierno Nacional de Colombia que buscó generar un espacio de reflexión, con perspectivas nacionales e internacionales, sobre el deporte formativo en Colombia.
- La Copa Mundial de Tiro con Arco en la modalidad de Aire Libre, se conformó por 4 escenarios preliminares, los cuales fueron Shanghái (China), Antalya (Turquía), Wroclaw (Polonia), Medellín (Colombia) y la final en Ciudad de México (México).
- El XV Campeonato Mundial de Atletismo se celebró en Pekín (China) entre el 22 y el 30 de agosto de 2015 bajo la organización de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) y la Federación China de Atletismo.
- El XVI Campeonato Mundial de Natación, se celebró en Kazán (Rusia) entre el 24 de julio y el 9 de agosto de 2015 bajo la organización de la Federación Internacional de Natación (FINA) y la Federación Rusa de Natación.



Durante el 2015, Coldeportes logró implementar efectivamente **38 herramientas de cooperación internacional**, permitiendo no solo estrechar relaciones con los otros países, sino promover el deporte con actividades como stage de entrenamiento, intercambio de expertos y fortalecimiento internacional y deportivo.

La internacionalización se consiguió con Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Francia, Indonesia, España, Ghana, México, Corea, Paraguay, Trinidad y Tobago, Alemania, Mónaco, India, Japón, Azerbaiyán, Estados Unidos, Senegal, Sudáfrica, El Salvador, Guatemala, Italia, Qatar, Cabo Verde, Togo, Benín, Costa Rica, Canadá, China, Rusia y Brasil.

JUEGOS Y EVENTOS

- **JUEGOS DEPORTIVOS DEL CARIBE COLOMBIANO**

Se organizaron y realizaron los I Juegos Deportivos del Caribe Colombiano, como estímulo a la formación física y espiritual de la juventud, expresión de integración e identidad del Caribe Colombiano.

El evento contó con la participación de 1.173 deportistas de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre y la realización de 12 deportes convencionales y 2 del sistema paralímpico.

Integración deportiva del sistema paralímpico y convencional con las federaciones deportivas de atletismo y ajedrez y el Comité Paralímpico Colombiano.

- **II JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA**

Participaron 526 deportistas de 19 departamentos (Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Federación Deportiva Militar, La Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima y Valle). Se cumplió con la realización de 10 deportes de mar y playa.

- **LOS XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES**

confirmaron que estas justas son el legado más valioso del deporte nacional. El máximo evento multideportivo contó con récord de atletas inscritos, cerca de 6.000 deportistas de los 32 departamentos del país, compitieron en disciplinas y 48 modalidades en las sedes principales (Tolima y Chocó) y las alternas (Bogotá, Ubaté, Nilo, Guarne, Rionegro y Cali).



Se impusieron siete marcas mundiales y otras diez nacionales fueron superadas durante la realización de los diferentes campeonatos en los Juegos Nacionales. Se entregaron 1.780 medallas: 552 oros, 552 platas y 676 bronces.

Para garantizar el correcto desarrollo de los campeonatos se invirtieron \$239.010 millones de pesos en los escenarios deportivos y 9.380 millones de pesos en implementación deportiva de la más alta calidad.





- **LOS IV JUEGOS PARANACIONALES**

demonstraron el compromiso de Coldeportes con los atletas con discapacidad. En total compitieron 2.187, 1.739 hombres y 448 mujeres, de 29 delegaciones, superando la cifra de inscritos de las justas pasadas (1.770).

Participaron atletas de cinco discapacidades que reconoce el sistema paralímpico nacional (físicos, parálisis cerebral, auditivos, cognitivos y visuales) en 18 deportes. Se entregaron 1.280 medallas: 416 oros, 416 platas y 448 bronces. Además, se impusieron 93 nuevos récords nacionales.



El comportamiento de la meta fue:

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	1.349,00	-
Ene-Dic 2015	263,00	296,00	112,54%
Ene-Dic 2016	375,00	-	-
Ene-Dic 2017	1.000,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.650,00	-	-
2014-2018	1.650,00	296,00	17,93%

Se alcanzó un avance 112.54% frente a la vigencia y un 17,94 frente al cuatrienio.



De manera general podemos decir:

METAS SINERGIA			
SECTOR DEPORTE	META 2015	AVANCE 2015	% 2015
Formación y preparación de Depotistas			
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	263	296	112,55%
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	163	190	116,56%
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional (Acumulada)	83	72	86,75%
Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Convencional (Acumulada)	80	118	147,50%
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	100	106	106,00%
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico (Acumulada)	90	90	100,00%
Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Paralímpico. (Acumulada)	10	16	160,00%

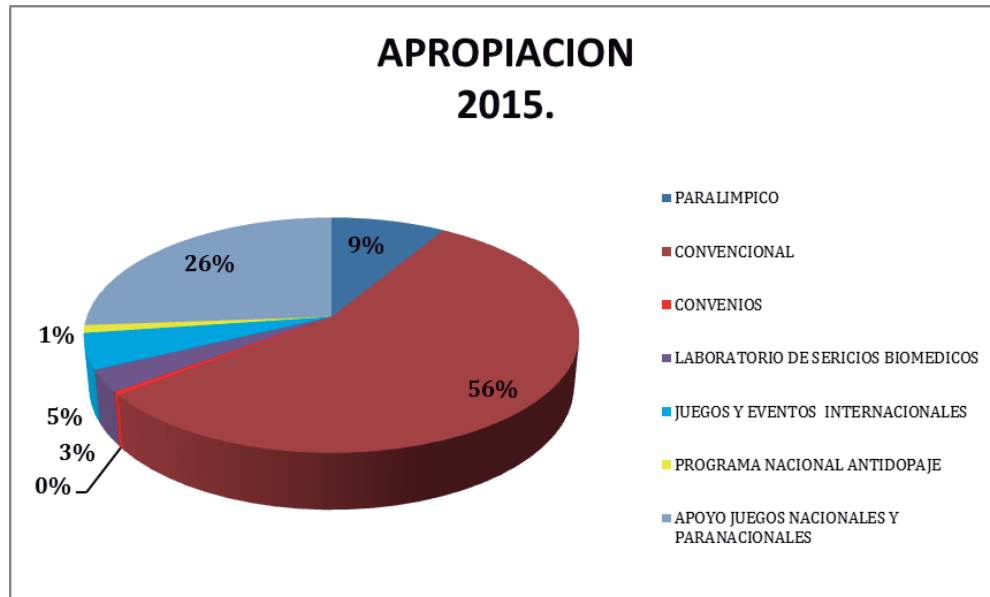
Es importante dejar claro también que esta fue definida como la Mega Meta del Sector para el Periodo 2010 - 2018.

Para el desarrollo de las actividades se contó con los siguientes proyectos de inversión:

CODIGO PRESUPUESTAL			PROYECTOS DE INVERSIÓN
310	1604	18	APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
310	1604	19	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
310	1604	21	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA
310	1604	22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA
310	1604	28	APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA
310	1604	32	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA

La asignación representa en el presupuesto de inversión 22,61%.

Distribuida de la siguiente manera, que equivale a \$ 92.070 millones de pesos, distribuidos porcentualmente entre los 7 proyectos así.



La ejecución y comportamiento de los 7 proyectos dio como resultado el siguiente cierre:

Presupuesto	Valor	%
Apropiado	92.069.680.000,00	22,61%
Comprometido	91.088.165.199,04	98,93%
Pagado	78.476.389.324,04	86,15%
Sin Ejecutar	981.514.800,96	1,07%

*Frente al Presupuesto de inversión

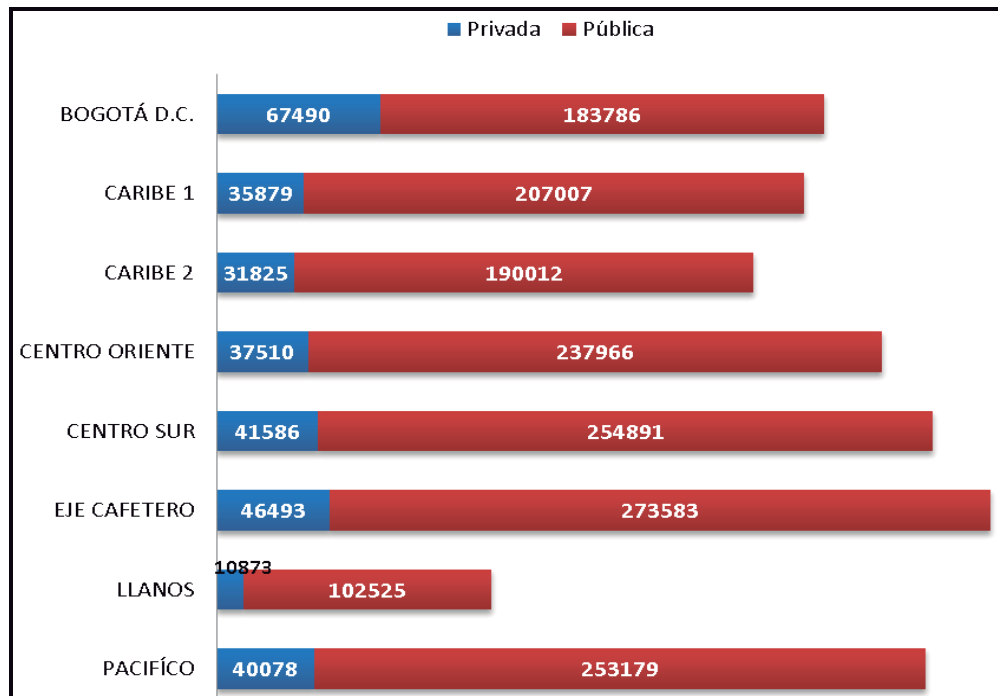
- **Indicador No. 8:** Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate Intercolegiados.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	2.118.657,00	-
Ene-Dic 2015	2.330.522,70	2.286.033,00	98,09%
Ene-Dic 2016	2.447.048,83	-	-
Ene-Dic 2017	2.569.401,27	-	-
Ene-Dic 2018	2.700.000,00	-	-
2014-2018	2.700.000,00	2.286.033,00	84,66%

Se registró un avance del 98,09% y en el cuatrienio el 84,67%.

El comportamiento se aprecia a continuación en la gráfica Inscripción por región y tipo de entidad de participantes en las competencias Deportivas - Fase Intramural Programa Supérate Intercolegiados 2015



Descripción de inscritos de acuerdo con la categoría de participación en el Programa. Las edades de cada una de las categorías son:

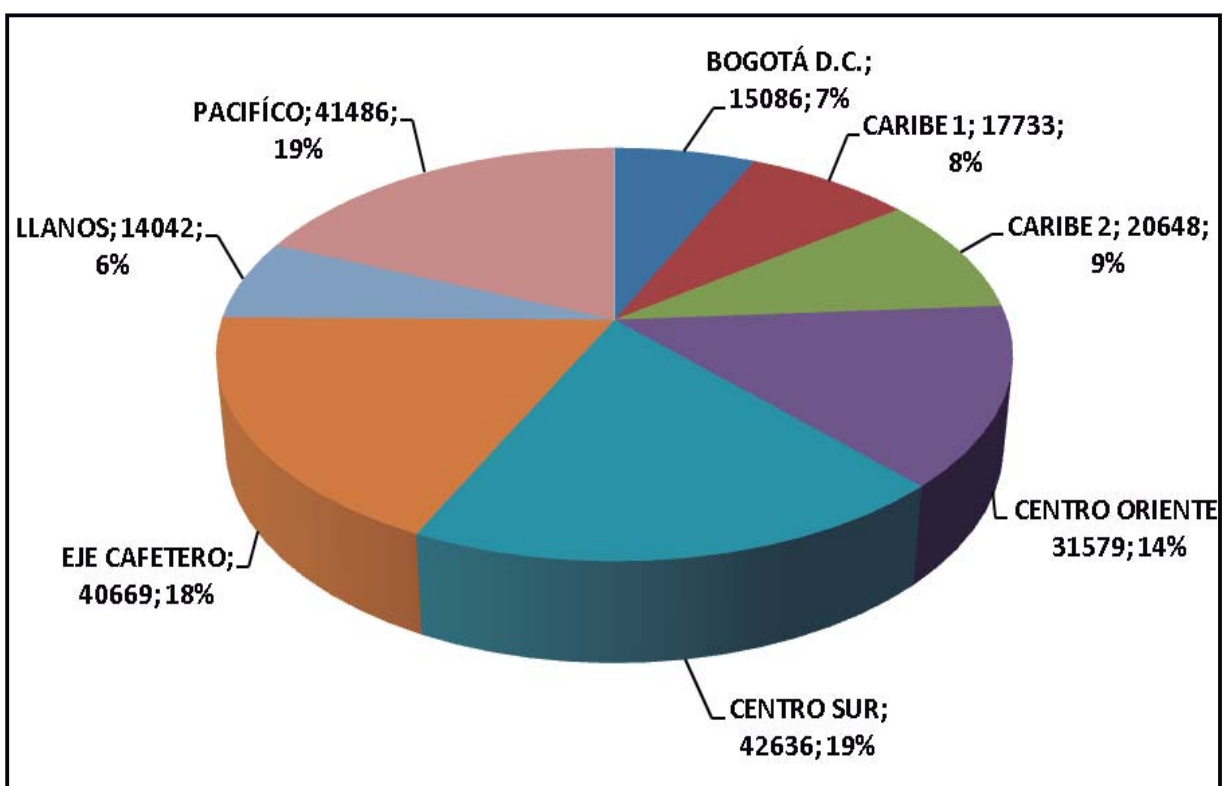
- Categoría Pre-infantil: 7 a 9 años
- Categoría Infantil: 10 a 11 años
- Categoría A: 12 a 14 años
- Categoría B: 15 a 17 años

Comportamiento de las inscripciones según la región. En el Programa Supérate Intercolegiados las regiones están compuestas de la siguiente manera:

- **CARIBE 1:** Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena.
- **CARIBE 2:** Bolívar, Córdoba, San Andrés y Sucre.
- **CENTRO SUR:** Caquetá, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Tolima.
- **CENTRO ORIENTE:** Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander.
- **LLANOS:** Arauca, Amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.
- **EJE CAFETERO:** Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.
- **PACÍFICO:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

• **BOGOTÁ. D. C.**

Total al participantes inscritos en las competencias Deportivas por Región - Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 2015.



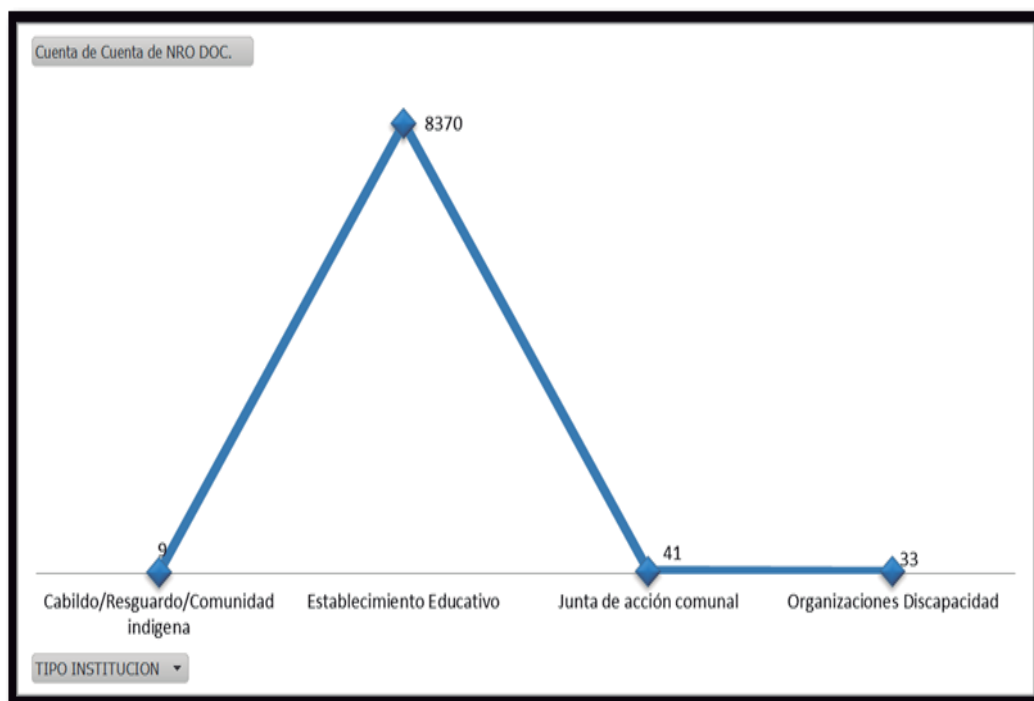
- **Indicador No. 9:** Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	8.968,00	-
Ene-Dic 2015	9.500,00	9.667,00	101,75%
Ene-Dic 2016	9.700,00	-	-
Ene-Dic 2017	9.800,00	-	-
Ene-Dic 2018	10.000,00	-	-
2014-2018	10.000,00	9.667,00	96,67%

Se registró un avance del 101,75% y en el cuatrienio el 96,67%.

En la gráfica se aprecia el Total Organizaciones inscritas en las competencias deportivas -Fase Intramural- del Programa Supérate Intercolegiados 2015



- **Indicador No. 10:** Municipios vinculados al programa Supérate Intercolegiados

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	1.092,00	-
Ene-Dic 2015	1.092,00	1.096,00	100,36%
Ene-Dic 2016	1.095,00	-	-
Ene-Dic 2017	1.100,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.102,00	-	-
2014-2018	1.102,00	1.096,00	99,45%

Se registró un avance del 100,36% y en el cuatrienio el 99,46%.

El programa Supérate Intercolegiados desde su inicio ha cumplido con los retos de cobertura planteados por el Gobierno Nacional. Se ha logrado aumentar de 905.545 a 2.286.036 niños y niñas participantes y de 5360 a 9.667 centros educativos vinculados en 1092 municipios, Supérate con el Deporte se consolida como un Programa líder en inclusión social, generando oportunidades y acceso al deporte, la recreación y la actividad física. Este programa cubre los indicadores antes mencionados obedeciendo al programa Supérate – Intercolegiados los cuales contemplaban las siguientes metas en la Vigencia 2015:

SECTOR DEPORTE	META 2015
Formación y preparación de Deportistas	
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate- Intercolegiados (Anual)	2.330.523
Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados (Anual)	1.092
Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados (Anual)	9.500



Para el desarrollo de las actividades se contó con el siguiente proyecto de Inversión:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.
APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	48.113.960.517,00

La asignación representa en el presupuesto de inversión un 11,81%.

La cual equivale a \$48.114 millones de pesos, distribuidos porcentualmente entre los 4 proyectos así.

Frente a la ejecución el comportamiento fue al momento del cierre:

Presupuesto	Valor	%
Apropiado	48.113.960.517,00	19,97%
Comprometido	46.448.717.786,00	96,54%
Pagado	36.942.746.872,00	79,53%
Sin Ejecutar	1.665.242.731,00	3,46%

*Frente al Presupuesto de inversión

El programa Supérate Intercolegiados es la apuesta más importante para el semillero de futuros medallistas colombianos en el ciclo olímpico. Durante 2015 se cumplió la cuarta versión, una muestra más de que el deporte es el mejor vehículo para formar a los ciudadanos del futuro.

En la fase intramural se inscribieron 2.298.433 deportistas en formación, en la municipal fueron 692.562 inscritos, en la fase regional compartieron 8.182 niños y niñas. Y por último, en la final nacional contó con la presencia de 6.524 deportistas en 24 disciplinas.

En la instancia definitiva, que se desarrolló en 16 escenarios de Bogotá, se entregaron un total de 3.571 medallas de oro, plata y bronce. Además, en todas las fases se contabilizaron 1.099 municipios inscritos. La inversión total del Programa Supérate Intercolegiados fue de \$46.563.960.517, recursos que se usaron para la adquisición de implementos deportivos, uniformes, hidratación, alimentación y logística general.

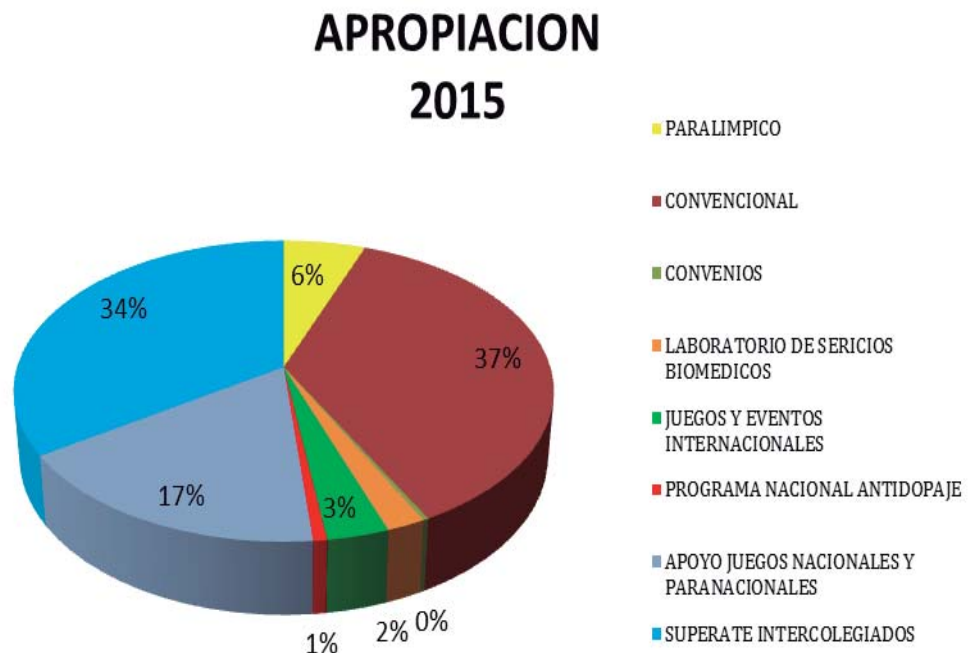
Los créditos condonables para estudio superior de hasta 40.000.000 y los incentivos tecnológicos (tablets, mp3, mp4, sistemas de sonido), así como la implementación deportiva, fueron otro plus de esta iniciativa que cada vez se fortalece más en el país y se posiciona como el más importante semillero deportivo. Gracias a Supérate, los campeones compitieron en los Juegos Suramericanos Escolares (Asunción, Paraguay) y en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Escolares (Yucatán, México).

Ahora bien el resultado global frente a la línea del Plan Nacional de desarrollo asociada a la **FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS** encontramos a nivel de presupuesto el siguiente resultado toma en cuenta que contempla 8 proyectos de inversión:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.
PARALIMPICO	8.000.000.000,00
CONVENCIONAL	51.317.680.000,00
CONVENIOS	400.000.000,00
LABORATORIO DE SERICIOS BIOMEDICOS	2.802.000.000,00
JUEGOS Y EVENTOS INTERNACIONALES	4.500.000.000,00
PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE	1.000.000.000,00
APOYO JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES	24.050.000.000,00
SUPERATE INTERCOLEGIADOS	48.113.960.517,00
TOTAL	140.183.640.517,00

La asignación representa en el Presupuestó de Inversión 35,01%.

Distribuida de la siguiente manera, que equivale a \$ 140.183 millones de pesos, distribuidos porcentualmente entre los 8 proyectos así.



Frente a la ejecución el comportamiento fue al momento del cierre:

Presupuesto	Valor	%
-------------	-------	---



Apropiado	140.183.640.517,00	34,42%
Comprometido	137.536.882.985,04	98,11%
Pagado	115.419.136.196,04	83,92%
Sin Ejecutar	2.646.757.531,96	1,89%

*Frente al Presupuesto de inversión

Dentro de la línea del Plan Nacional de desarrollo asociada a la **FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE** encontramos:

- **Indicador No. 11:** Número de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	670,00	-
Ene-Dic 2015	600,00	812,00	135,33%
Ene-Dic 2016	640,00	-	-
Ene-Dic 2017	680,00	-	-
Ene-Dic 2018	710,00	-	-
2014-2018	710,00	812,00	114,36%

Se registró un cumplimiento del 135,33% , generando un avance en el cuatrienio el 114,37%.

- **Indicador No. 12:** Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	2.754.065,00	-
Ene-Dic 2015	1.000.000,00	1.923.443,00	192,34%
Ene-Dic 2016	1.200.000,00	-	-
Ene-Dic 2017	1.400.000,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.600.000,00	-	-
2014-2018	1.600.000,00	1.923.443,00	120,21%

Se registró un cumplimiento del 192, 34%, generando un avance en el cuatrienio el 120,22%.

Estos Indicadores No. 11 y 12, reflejan las actividades que se realizan a través de Recreación, Actividad Física, Deporte Social Comunitario, Convivencia y Paz, y otras actividades a nivel de capacitación, es información de cobertura nacional.



RECREACIÓN

El componente de primera infancia a través de la estrategia nacional busca promover el derecho a la recreación de niños y niñas, así mismo fortalecer la articulación intersectorial de quienes trabajan en el nivel local y central por la primera infancia. El mayor logro en este componente es la inclusión de dos líneas de inversión del Conpes 181 De 2015 proyectos del sector como son construcción, adecuación y mejoramiento de Parques para la primera infancia y la cualificación y formación de talento humano.

La oferta en recreación y ocupación del tiempo libre para adolescentes y jóvenes está sustentada en dos programas Campamentos Juveniles y Escuelas de Recreación, los cuales se propone como escenarios de formación y proyección social, potencializando sus habilidades como líderes y voluntarios; consolidándolos como un pie de fuerza para la gestión local y nacional. Atendiendo 14.432 personas y 363 municipios y 30 departamentos en la vigencia 2015.





El componente de persona mayor tiene dos líneas de acción: la primera, la Estrategia de Recreación y, la segunda, el Programa nuevo Comienzo, que son posibilidad espacios de recreación de manera permanente para la población, buscando la dignificación y el trabajo intersectorial para favorecer las condiciones actuales de las personas mayores del país en el año 2015 la atención poblacional fue así: 635 municipios, 170.973 personas mayores.

La recreación frente a los indicadores y/ metas apporto los siguientes resultados:

- Personas que acceden a servicios recreativos, deportivos y de Actividad física 214.620 personas
- Número de Municipios implementando programas de recreación, deporte y actividad física 789

En resumen podemos decir que se continuó con el desarrollo de actividades sobre la política de recreación para primera infancia, adolescencia y juventud, y persona mayor, a través de los programas Nuevo Comienzo y Campamentos Juveniles.

Quedaron incluidos dentro del Conpes 181, de primera infancia, dos proyectos: construcción y mantenimiento de espacios lúdicos para la primera infancia y cualificación de talento humano. Igualmente, se trabajó con la estrategia del Gobierno Nacional en el programa de 100 mil viviendas, parques recreo-deportivos y programas campistas, fortaleciendo el tejido humano. Además, del programa Atención Frontera en Norte de Santander.



ACTIVIDAD FÍSICA

Con el propósito de favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad que permita fomentar la regularidad en la práctica de actividad física (AF) para lograr cambios comportamentales en la población colombiana, se apoyaron 20 programas departamentales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) y 6 programas municipales a través de proyectos de cofinanciación, impactando 245 municipios intervenidos con iniciativas que han mostrado ser costo benéficas para el bienestar, salud y calidad de vida de la población, de igual forma para fortalecer la capacidad instalada y el mejoramiento de las competencias del recurso humano que lidera prácticas saludables en los territorios se llevaron a cabo el Curso de Direccionamiento estratégico para Programas departamentales y municipales de HEVS, el III Curso Nacional de AF Dirigida Musicalizada, el IV Curso de Políticas y Programas para la Promoción de HEVS y el Encuentro Nacional de Programas de HEVS. Con el Programa Nacional de Vías Activas y Saludables (VAS) se logró aumentar el No. de VAS regulares a 96 y por medio del Sistema Nacional de Monitoreo se pudo evidenciar que con el programa HEVS se impactaron a más de 2 millones de personas con los grupos regulares, grupos no regulares, eventos masivos y asesorías.



La Actividad Física frente a los Indicadores y/ Metas apporto los siguientes resultados:

- Personas que acceden a servicios recreativos, deportivos y de Actividad física 214.620 personas
- Número de Municipios implementando programas de recreación, deporte y actividad física 789.

El programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludables incentivó la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de Hábitos y Estilos de Vida

Saludable apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales.

Los HEVS impactaron a un millón de personas en los 32 departamentos del país. Se invirtieron más de 6.000 millones de pesos por parte de Coldeportes y los entes deportivos departamentales.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Se realizaron acciones necesarias donde promovió y fortaleció el Deporte Social Comunitario en el país. La labor inició a partir de la necesidad de identificar el estado del Deporte Social Comunitario en el territorio colombiano, identificando la forma en que los departamentos lo conciben, lo desarrollan y los resultados que a partir de esta estrategia se han obtenido en los diferentes grupos poblaciones a los que da prioridad, tales como poblaciones indígenas, afros, palanqueras, raizales, campesinas, personas con discapacidad y la equidad de género. Para lograr identificar estos aspectos se aplicó un instrumento el cual logra evidenciar la necesidad de fortalecerlo desde las particularidades de cada departamento, y es así, como a partir de acciones como la cofinanciación de proyectos, la ejecución del diplomado que fortaleció la inclusión de personas con discapacidad, la construcción de la Política Pública de Deporte Social Comunitario, el fortalecimiento de la equidad de género, los Juegos deportivos para la integración de la función pública, Juegos del Litoral Pacífico Colombiano , Juegos de Isla Fuerte, cofinanciación de proyectos espaciales, Encuentro de Deporte Social Comunitario, entre otros, se logra obtener resultados significativos y nuevos retos para el año 2015.

El Deporte Social Comunitario frente a los indicadores y/ metas apporto los siguientes resultados:

- Personas que acceden a servicios recreativos, deportivos y de Actividad física 36.064 personas
- Número de Municipios implementando programas de recreación, deporte y actividad física 302.



CONVIVENCIA Y PAZ

Fortalecer las relaciones de convivencia en niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad a través del acompañamiento lúdico-formativo y deportivo, la recuperación y apropiación de escenarios deportivos y la promoción de procesos comunitarios en zonas urbanas y rurales del territorio nacional.

Encuentros lúdico – formativos

Constituyen espacios de aprendizaje donde los participantes tienen la oportunidad de interactuar y reflexionar en torno a temas, de acuerdo con los componentes y dimensiones que se estén abordando. En estos espacios se estimula a los NNA para que desplieguen su capacidad creativa y de esta manera puedan elaborar significados en un ambiente de aprendizaje y construcción colectiva. La periodicidad de estos encuentros es semanal, liderados por un gestor formativo, a niños, niñas y adolescentes que hacen parte del programa en cada territorio.

Encuentros deportivos

En los territorios seleccionados se desarrollaron las disciplinas de fútbol, microfútbol, baloncesto y/o voleibol. Las prácticas deportivas se realizan mínimo dos veces a la semana y son direccionadas por un entrenador deportivo que en la mayoría de los casos hace parte del equipo de trabajo de la administración municipal y es el aporte del municipio para el desarrollo del programa.

Mingas comunitarias

A través de estas, la comunidad de los territorios en los que se desarrolla el programa, se reúne alrededor de un escenario deportivo u otro significativo en la comunidad, y se llevan a cabo actividades de mejoramiento y compromiso con el buen uso del mismo.

Torneos carnavales deportivos

Esta actividad, que se ha constituido como la clausura del programa año a año, se desarrolla con los participantes, padres de familia y comunidad en general. En estos carnavales se realizan actividades protocolarias de entrega de reconocimientos a los actores que están vinculados con el programa y se hace un torneo de integración al interior del evento, en el que participan varios equipos de convivencia y paz y/o equipos invitados.

Cobertura

Beneficiarios	4.208
Territorios	79
Municipios	63
Departamentos	18
Actividades Deportivas	3,344
Talleres Lúdico Formativos	1,646
Mingas	81
Encuentros de padres	141
Torneos carnaval	33



Al 31 de diciembre 4.314 personas se encuentran registradas en el sistema de información, de los cuales 3.803 se vinculan en calidad de participantes activos, 405 en calidad de inactivos (es decir que asisten a las actividades del programa porque les gusta, aunque su territorio no cuenta con cupos disponibles), 50 como aspirantes y 390 se encuentran reportados como retirados durante el año.

De los 4150 participantes que se encuentran en estado activo en el programa, se tiene que 2370 son hombres y 813 mujeres, lo que muestra una importante diferencia entre géneros, posiblemente en cuanto al interés que las convocatorias tienen para los participantes, por ser disciplinas deportivas que generalmente atraen más hombres que mujeres. Sin embargo, no podemos concluir que ésta sea la principal variable del dato ni generalizar los resultados, pues contamos con cifras en algunos territorios, que contradicen dicha tesis, teniendo un número alto (57) de participación de mujeres. En territorios de Amazonas, la Guajira, Vaupés y Vichada se encuentra la menor participación de mujeres como beneficiarias del programa.



Los rangos de edad de mayor participación son de 7 a 11 (43.6%) y de 12 a 14 (1.213) años de edad (38%). Es importante aclarar, que las estrategias para la inscripción de los participantes (talleres lúdicos formativos, actividades deportivas, mingas, carnavales y demás acciones del programa), no van dirigidas a una población concreta, sino a buscar incluir cada una de las particularidades de los participantes. De modo que los resultados corresponden a gustos, respuestas oportunas a las convocatorias, cultura poblacional y conocimiento del programa entre jóvenes de las edades descritas. Los territorios que reportan participantes dentro de todos los rangos de edad son Puerto Claver, Arauca, Cesar, Acandí, Unguía, Puerto Colombia, Aldana Barbacoas, Cumbal, Ricaurte, Bochalema, Pamplona, Ragonvalia, Villa Del Rosario, Armenia, Buenaventura y Tuluá.

Para las etnias de los participantes se tiene en cuenta el auto-reconocimiento de los participantes como parte de un tipo de etnia o cultura. Con esto encontramos que el 63% de la población se considera mestiza, seguida por los participantes afrodescendientes con un 18%, luego blancos con un 12% y finalmente con el 7% restante de indígenas. Los territorios con mayoría de sus participantes para cada una de las etnias son:

- Mestizos: Territorios con el 100% de población Mestiza: Agua Clara, Veinticinco de diciembre y Orejón.
- Afrodescendientes: territorios con cifras importantes de población afro descendiente:
- Buenaventura (92%) y San Bernardo del viento (74%).
- Blancos: Territorios con cifras importantes de población blanca: Siete Canchas (95%).
- Indígenas: Territorios con el 100% de población Indígena: Momil.

En resumen podemos decir que El Programa Deporte, Convivencia y Paz genera lineamientos de política social, para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, por parte de las entidades del gobierno central. La asignación presupuestal fue de 2.050 millones de pesos.

Se beneficiaron 4.150 niños, niñas y adolescentes de 65 municipios y 20 departamentos de nuestro país. Se ejecutaron 3.344 actividades deportivas, 1.646 talleres lúdicos formativos, 81 mingas, 141 reuniones de integración de padres y 32 torneos carnaval.

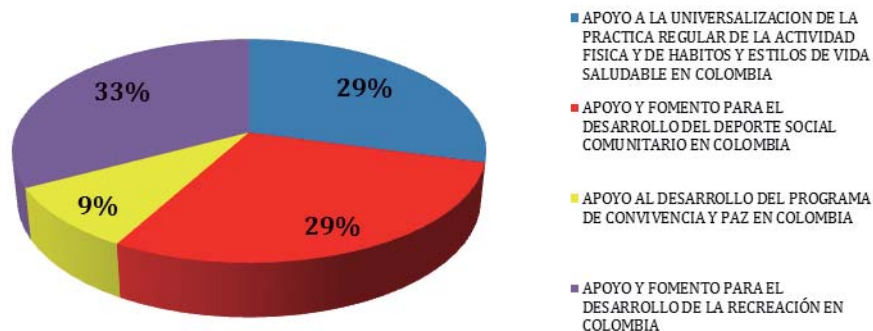
Ahora bien el resultado global frente a la línea del Plan Nacional de desarrollo asociada a la **FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE** encontramos a nivel de presupuesto el siguiente resultado toma en cuenta que contempla 4 proyectos de inversión:

PRESUPUESTO INVERSION			
310	1604	17	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA
310	1604	23	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA
310	1604	25	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA
310	1604	30	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA

La asignación representa en el presupuesto de inversión 4,03%.

Distribuida de la siguiente manera, que equivale a \$16.405 millones de pesos, distribuidos porcentualmente entre los 4 proyectos así:

APROPIACION 2015.



Frente a la ejecución el comportamiento, al momento del cierre, fue:

Presupuesto	Valor	%
Apropiado	16.404.783.047,00	4,03%
Comprometido	15.903.259.949,00	96,94%
Pagado	13.862.307.429,00	87,17%
Sin ejecutar	501.523.098,00	3,06%

*Frente al Presupuesto de inversión

Adicionalmente dentro del indicador de personas atendidas se toman en cuenta las personas que acceden los servicios del



CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

El Centro de Alto Rendimiento – CAR-, es uno de los más importantes complejos deportivos del país, destinado principalmente a la preparación de atletas de alto rendimiento. Está ubicado en un área de 32 hectáreas, cuenta con coliseos deportivos, pista de atletismo, complejo de piscinas, campos de fútbol, canchas de tenis, campo de arquería, canchas múltiples al aire libre y unidad de fuerza y acondicionamiento físico, entre otros.

Para la Alta Dirección de Coldeportes, los servicios prestados por el CAR son estratégicos e indispensables alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, en cuyos lineamientos misionales se priorizan programas y proyectos relacionados con el posicionamiento y liderazgo deportivo buscando implementar desarrollos administrativos y técnicos conducentes a lograr que los atletas colombianos de alto rendimiento, cuenten con las condiciones necesarias para su preparación deportiva a corto, mediano y largo plazo, así como para su participación en competiciones a través de los organismos del Deporte Asociado Convencional y Paralímpico

Durante 2015 se aumentó significativamente el número de atletas acogidos en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento, atendiendo la directriz de la alta dirección de Coldeportes en concordancia con la Misión de la Entidad. Se destacan los atletas que realizaron su preparación para los Juegos Nacionales y Paranales; así como para los Panamericanos y Parapanamericanos. Se superó ampliamente la meta fijada por el Gobierno (SINERGIA)





El principal logro del CAR sigue siendo el impacto social generado a través de las actividades y eventos realizados durante el año como apoyo, de una parte, a las Federaciones Deportivas Nacionales y, de la otra, a los programas que adelanta Coldeportes, como Supérate Intercolegiados cuyas finales nacionales se realizan en las instalaciones del CAR.

CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Se destacan los acompañamientos a 56 concentraciones durante el año (26 de convencional, 23 de paralímpico y 7 de talentos), 60 competencias apoyadas (40 de convencional, 12 de paralímpico y 8 de talentos), Además de 696 acompañamientos a los entrenamientos (490 de convencional, 144 paralímpicos y 62 talentos). Por ultimo 661 valoraciones multidisciplinarias del rendimiento (231 convencional, 212 paralímpicos y 218 talentos).

Se atendieron en el 2015 de una meta de 850 atletas tanto del deporte Olímpico como Paralímpico, previo listado enviado por ambos comités, un total de 949 atletas, con un indicador de atención del 111%.

PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE

Se dio inició al muestreo en aliento para la detección del uso de alcohol como sustancia prohibida en algunos deportes de acuerdo a lo contemplado por la Agencia Mundial Antidopaje para la vigencia 2015.

Se conformó el grupo de deportistas registrado para el programa de paradero, el cual quedo con 52 deportistas; 37 del deporte convencional, 11 del deporte paralímpico y 4 deportistas en su periodo de inegibilidad.

Para el programa de Pasaporte Biológico se conformó un grupo de 33 deportistas con la participación de deportes como el Ciclismo con 17 deportistas, Paralímpico con 7 deportistas, Atletismo con 5 y Patinaje con 4.

Conforme al principio de cooperación entre organizaciones antidopaje que establece el Código Mundial Antidopaje, el Grupo Nacional Antidopaje realizó varias jornadas de toma de muestras solicitadas por diez Federaciones Internacionales.

Para la vigencia 2015 se contempló una capacidad analítica del laboratorio de Bogotá en 2.200 muestras de orina.

Conforme a las directrices de la Agencia Mundial Antidopaje - WADA, las organizaciones antidopaje pueden trabajar con cualquiera de los laboratorios acreditados por la WADA; por lo

anterior GIT Nacional Antidopaje para esta vigencia trabajó con los laboratorios de Bogotá en su gran mayoría y algunos análisis especiales con los laboratorios de Canadá y Colonia; recolectando un total de 2.069 muestras de orina en las diferentes jornadas programadas dentro del territorio colombiano, 146 muestras de sangre y 18 controles en aliento.

El total del muestreo para la vigencia 2015 fue de 2.233 controles realizados.

Del total de las misiones programadas, 2.008 fueron para la realización de controles en competencia, lo que equivale a un 89% y 247, es decir el 11% para controles en competencia.

2.069 de las muestras fueron de orina, mientras que 146 muestras fueron de sangre.

Con relación a los análisis requeridos para las muestras recolectadas se solicitó el análisis estándar en 1.811 muestras, 234 análisis de estimulantes de la eritropoyesis, 98 hormonas, 48 pasaporte biológico.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL continuó con los ciclos de capacitación en Legislación Deportiva, Financiera y Contable de Marketing y Gobierno Corporativos; con el seguimiento a los organismos del SND y, con el trabajo en las comisiones de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

DEPORTE PROFESIONAL

Coldeportes a través del área de Inspección Vigilancia y Control realizó el acompañamiento en el proceso de expedición de la ley 1445 de 2011 que reglamente el deporte profesional, de igual manera se apoyaron los decretos 079 del 18 de enero de 2012 y el 1007 del 6 de mayo de 2012, así como varias resoluciones y circulares externas.

Se realizaron las siguientes actividades:

Otorgamiento de Personería Jurídica	1
Resolución Inscripción de miembros	1
Actualización	3
Certificados de existencia y representación legal en la cual se sistematizó el trámite)	91 (Hasta Octubre de 2015 fecha
Verificación de Procedencia de Capitales	36
Actuaciones Administrativas	
3 Pliegos de Cargos (Pasto, Patriotas y Llaneros)	
1 Archivo de Actuación (Pasto)	
Resolución de Órdenes (Federación Colombiana de Baloncesto)	1
Acompañamiento a reuniones de asamblea	6



DEPORTE AFICIONADO

El Reconocimiento Deportivo de las Federaciones Deportivas Nacionales y de las Ligas deportivas Departamentales y de Distrito Capital es otorgado, renovado, actualizado suspendido o revocado por COLDEPORTES, de acuerdo a la competencia asignada en los artículos 10 numeral 3, 12 numeral 3, 18 y numeral 2. del 37 del Decreto Ley 1228 de 1995, pudiendo ser negado de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1996. El reconocimiento Deportivo es solicitado por el organismo deportivo y su vigencia es de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del respectivo Acto Administrativo.

Resoluciones de Reconocimiento Deportivo Vigencia 2015:

- Otorgamiento 27
- Negación 2
- Renovación 61
- Actualización 54

Personerías Jurídicas de Federaciones Deportivas:

- Otorgamiento 2
- Resolución Inscripción de miembros 33
- Resolución Inscripción de estatutos 3
- Certificados de existencia y representación legal Hasta Octubre de 2015 fecha en la cual se sistematizó el trámite 609
- Registro de Libros 14
- Acompañamiento Asambleas Federaciones 40
- Resoluciones designación Comités Provisionales Federaciones 7
- Resoluciones mínimos para conformar Federaciones 3
- Resoluciones de ineficacias de reuniones de asambleas 21
- Revisión situación legal de las ligas deportivas 143

CONTROL DOPAJE

En un intento por racionalizar el trabajo en el año 2015, debido a que en el 2014 se procesó un gran número de muestras que saturó la capacidad analítica del laboratorio, al sistema de calidad y al personal, se hizo una priorización de clientes logrando sostener el número de muestras.

Como resultado de la Vigencia 2015 se logró atender a personas que acceden a los servicios así:

Análisis de muestras de Sangre Mujeres	285
Análisis de muestras de Sangre Hombres	34
Análisis de muestras de Orina Mujeres	4.837



Análisis de muestras de Orina Hombres 826
Total 5.982

La confederación Brasileira de Futbol no utilizara los servicios del laboratorio este año debido a que el Laboratorio de Rio de Janeiro ya está en funcionamiento.

- **Indicador No. 13:** Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	964.453,00	-
Ene-Dic 2015	1.012.676,00	956.155,00	94,41%
Ene-Dic 2016	1.063.309,00	-	-
Ene-Dic 2017	1.116.475,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.286.977,00	-	-
2014-2018	1.286.977,00	956.155,00	74,29%

Se registró un avance del 94,41%, generando un avance en el cuatrienio el 74,3%.

- **Indicador No. 14:** Municipios con al menos una disciplina deportiva.

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	200,00	-
Ene-Dic 2015	350,00	346,00	98,85%
Ene-Dic 2016	550,00	-	-
Ene-Dic 2017	850,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.102,00	-	-
2014-2018	1.102,00	346,00	31,39%

Se registró un cumplimiento del 98,85%, generando un avance en el cuatrienio el 31,4%.

Estos indicadores tienen el objetivo de sentar las bases para que Colombia realmente se consolide como una potencia deportiva, se implementará en todas las regiones del país las Escuelas de Formación Deportiva, programa educativo que contribuye con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como propósito y medio para orientar y formar ciudadanos y ciudadanas, fomentar una cultura física nacional y proyectar la formación de deportistas hacia la competencia y el deporte de alto rendimiento.

La creación de nuevas escuelas y la consolidación de las ya creadas exige la consolidación de mecanismos de articulación y seguimiento entre Coldeportes, las federaciones, ligas y clubes

deportivos, las entidades territoriales y el sector privado, para garantizar el desarrollo de los diferentes niveles de formación que ofrecerán las escuelas. Coldeportes, como entidad cabeza del sector, definirá las competencias de las entidades territoriales.

Su seguimiento se realiza a través de los informes de los Entes Departamentales y Municipales, donde se evidencia los niños y niñas inscritos en las escuelas de las diferentes regiones, así como de la información de los programas que tienen una cobertura y un componente formativo, así como también de los informes técnicos de ejecución de los convenios firmados con los departamentos y los informes técnicos derivados de los programas nacionales anualmente, así como los informes de seguimiento a los recursos del IVA del consumo a la telefonía celular.

LEY DEL DEPORTE

Se radicó la **Nueva Ley del Deporte** en el Congreso. La nueva legislación regulará el deporte, la recreación y la actividad física en condiciones de igualdad, reconociéndolos como instrumentos de desarrollo y paz. Se incluyen los principios de igualdad, imparcialidad, eficacia, coordinación, moralidad e inclusión social.

El objetivo de Coldeportes es consolidar el Sistema Nacional del Deporte, dotándolo de las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de la población colombiana, integrando las regiones en un solo componente social a través de la práctica y la competición deportiva.

La iniciativa legislativa contiene 295 artículos y 13 títulos, entre los que se destacan el sistema nacional del deporte, los organismos que lo componen, su organización y normas comunes; la inspección vigilancia y control de los organismos deportivos; las normas generales que rigen la práctica del deporte, la seguridad social, estímulos e incentivos que reciben los deportistas; juegos y eventos deportivos, aspectos generales nacionales, paranacionales; las ciencias del deporte, el régimen disciplinario, la financiación y la infraestructura deportiva y recreativa, entre otros.

2. CONTROL Y SEGUIMIENTO:

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Los procesos que ejecuta el grupo interno de trabajo corresponden a procesos de apoyo orientados a mejorar la eficiencia y eficacia de las demás áreas de la entidad, razón por la cual no se realiza una caracterización de usuarios, sin embargo sus proyectos tiene un impacto en los 180 funcionarios y 120 contratistas de la entidad, algunos proyectos como la implementación del PQRD móvil para la entidad el cual permite a la ciudadanía en general enviar sus peticiones, quejas y reclamos es medido por el grupo interno de trabajo de atención al ciudadano.

Se ha prestado el apoyo tecnológico permanente para la sistematización del Certificado de Existencia y Representación Legal para la Dirección de IVC y Certificados de Glorias del Deporte y Deportista Apoyado, este trabajo se realizó en conjunto con la oficina asesora de planeación.

Desarrollo e implementación de un Visor Geográfico que permite la localización geográfica de los escenarios deportivos del país.

A su vez se desarrollaron dos aplicaciones móviles que permiten que los ciudadanos tengan contacto directo con toda la información de los eventos y juegos realizados a nivel nacional e internacional.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la Seguridad de la Información, Coldeportes inicio la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo a los lineamientos y exigencias del Manual GEL 3.1, logrando la implantación de una Política de Seguridad de la Información, identificación de activos de información y finalmente formación de Auditores Internos en la norma ISO 27.001.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Construcción, presentación al comité de desarrollo administrativo, publicación, socialización e implementación del Programa de Gestión Documental de Coldeportes.

Construcción política de Gestión Documental de Coldeportes.

Actualización de las Tablas de retención Documental de las 36 áreas de la Entidad, presentación al comité de desarrollo administrativo y radicación en el Archivo General de la Nación para su aprobación.

CONTROL INTERNO

Dentro de la política de transparencia que apoya de manera efectiva la oficina de control interno se han realizado las correspondientes auditorias de acuerdo a la programación aprobada por el comité de dirección, además a partir del 2013 se logró la integración con las auditorias internas de calidad ejecutándose a todos los procesos en el 2015

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se elaboraron oportunamente los informes cuatrimestrales sobre el Estado Pormenorizado del Sistema de Control Interno, a través de la evaluación

de los tres subsistemas del MECI, se logró un entrenamiento y fortalecimiento competencias en MECI y Marco profesional para la Práctica profesional de Auditoría Interna

Atenuando el riesgo de desconocimiento del nivel de implementación o avance en las acciones de mejora resultado de auditorías de gestión, fue puesto en operación del Plan de Mejoramiento a través de ISOLUCION, para auditorías realizadas en segundo semestre de 2015. Cumplimiento 100% de la actividad Programada.

La cultura del autocontrol se fomenta con la ayuda de diferentes metodologías: se desarrolló el Programa Autocontrol, y se realizó un plan de entrenamiento, ejecutándose en un 100%.

EJECUCION Y COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

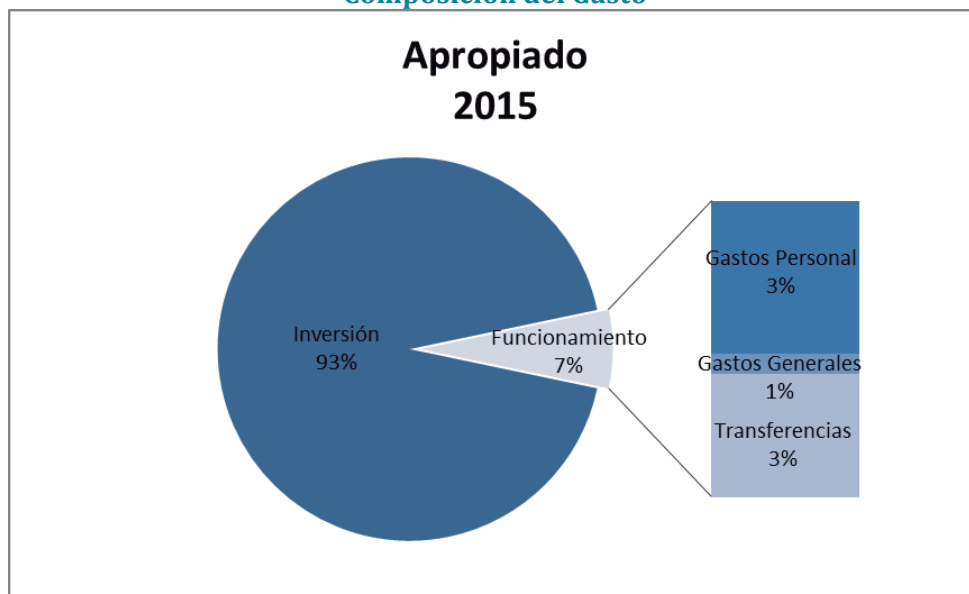
ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR

Para la vigencia 2015 el presupuesto del sector Deporte ascendió a \$436 mm, de los cuales \$407 mm (93%), corresponden a inversión y \$29 mm (7%) a funcionamiento.

A su vez, los recursos de funcionamiento se distribuyeron así: i) Gastos de personal \$15 mm (52%); ii) Transferencias \$12 mm (41%); iii) Gastos Generales \$2 mm (7%).

El gráfico 1 muestra la participación de cada gasto dentro del total apropiado del sector.

Gráfico 1
Composición del Gasto

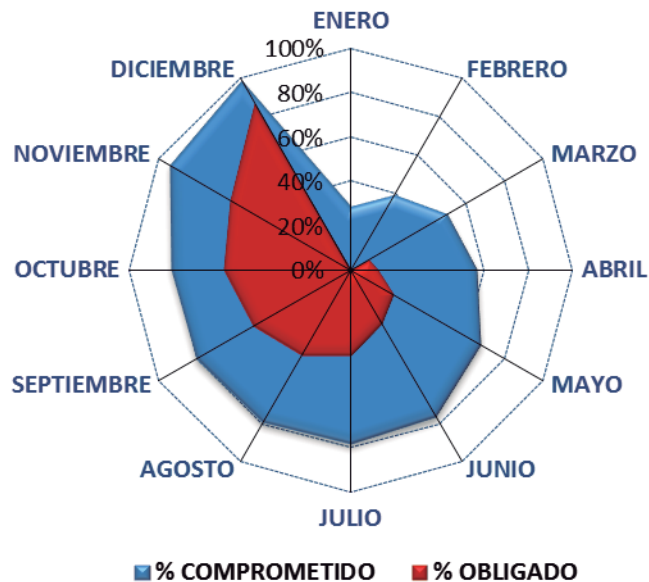


Las transferencias corresponden a: i) Aportes a la Escuela Nacional del Deporte (76,80%); ii) Mesadas pensionales (20,68%); iii) Sentencias y conciliaciones (0,80%); y iv) cuota de auditaje de la Contraloría (1,72%).

	APROPIADO	COMPROMETIDO	PAGADO	RESERVA PRESUP	CUENTA POR PAGAR	SALDO NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	14.856,88	14.685,88	\$ 14.683,48	\$ 0,00	\$ 2,40	\$171,00
GASTOS GENERALES	1.960,00	1.857,89	\$ 1.734,28	\$ 11,58	\$ 112,03	\$102,11
TRANSFERENCIAS	11.874,78	11.828,02	\$ 10.760,95	\$ 0,00	\$ 1.067,07	\$46,76
GASTOS FUNCIONAMIENTO	28.691,66	28.371,79	\$ 27.178,71	\$ 11,58	\$ 1.181,50	\$ 319,87
GASTOS DE INVERSIÓN	407.679,74	400.464,94	\$ 325.086,05	\$ 50.337,99	\$ 25.040,90	\$ 7.214,80
TOTAL PRESUPUESTO	436.371,41	428.836,73	\$352.264,76	\$50.349,57	\$26.222,41	\$ 7.534,67

La ejecución total del sector entendida como obligaciones, fue de \$428 mm (98,27%), la ejecución en inversión con \$400 mm (98,23%) y en funcionamiento con \$28 mm (98,89%).

La velocidad de la ejecución, a través de la cual se refleja el avance financiero del sector, tuvo un comportamiento más bajo durante en el primer semestre del año, y aceleró su velocidad en los últimos meses.



Fuente : SIIF Nación

Entre los meses de enero y abril la ejecución creció en 12 puntos porcentuales al pasar del 0,29% al 12,25%; entre mayo y octubre se aceleró la ejecución pasando de 22,06% a 8,65%, y entre noviembre y diciembre el avance alcanza un repunte de 17,63 puntos porcentuales, logrando una máxima ejecución financiera en el último mes de 98,27%.

EJECUCIONES POR OBJETO DEL GASTO

Las apropiaciones presupuestales fueron orientadas al cumplimiento del objeto misional y fueron programadas para atender diferentes proyectos de inversión, los cuales, para efectos de este informe, agrupamos en grandes líneas de acción así:

- ❖ Proyectos de Infraestructura Deportiva y Mantenimiento De Escenarios; Escenarios Para Juegos Nacionales y Eventos.
- ❖ Proyectos Para Apoyo al Desarrollo Deportivo, Incentivos y Estímulos a Deportistas de Altos Logros, Control y Prevención Del Dopaje en el Deporte, Medicina Deportiva
- ❖ Proyectos de Recreación, Infancia y Adolescencia e Inclusión Social; Deporte Escolar y Programa Súperate, Vida Saludable, entre Otros.
- ❖ Inspección Vigilancia Y Control
- ❖ Planeación Institucional, Mantenimiento de los Procesos de Calidad; Apoyo Tecnológico, Comunicaciones y Prensa; Sostenimiento y Administración del Centro de Entrenamiento en Altura, entre otros.

La ejecución presupuestal, entre otros se orientó para atender los siguientes programas:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
ENTIDAD	VALOR	No. BENEFICIARIOS
JUEGOS NACIONALES	115.000.538.086	11 MUNICIPIOS
INFRAESTRUTURA LUDICA	116.754.707.015	92 DEPARTAMENTOS

DESARROLLO DEPORTIVO		
ENTIDAD	VALOR	No. BENEFICIARIOS
COMITÉ OLIMPICO	13.635.000.000	1
COMITÉ PARALIMPICO	3.928.461.451	1
FEDERACIONES DEPORTIVAS	11.469.198.793	45
EQUIPO DE CICLISMO	9.600.000.000	1

FOMENTO DE LA RECREACIÓN - ACTIVIDAD FISICA Y VIDA SALUDABLE		
ENTIDAD	VALOR	No. BENEFICIARIOS
FONADE - SUPERATE	27.015.504.067	
ENTES TERRITORIALES	23.303.229.128	56 MUNICIPIOS
ASOCIACIONES Y FUNADACIONES	4.758.450.922	11 ENTIDADES

En incentivos para Deportistas de Altos Logros y a las Glorias del Deporte

	INCENTIVOS MENSUALES	PREMIOS POR MEDALLAS	TOTALES
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD	981.989.400,00	2.057.867.170,00	3.039.856.570,00



DEPORTISTAS CONVERSIONALES	5.358.726.775,00	2.877.741.767,00	8.236.468.542,00
TOTALES	6.340.716.175,00	4.935.608.937,00	11.276.325.112,00

La operación contable y Financiera se registra y controla a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, el cual estructuró y administra el Viceministerio de Hacienda y Crédito Público y, es de obligatoria utilización por parte de todas las entidades del gobierno central que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Durante la vigencia 2015, adicional a las operaciones de registro de obligaciones generadas por todos los convenios y contratos y demás gastos propios de la operación, no se realizó ninguna actividad que se deba resaltar por el impacto que esta haya podido generar en estado patrimonial de la entidad, cualquier hecho relevante se podrá reseñar una vez se haga el cierre contable para lo cual existe como fecha de cierre el 17 febrero de 2016.

COLDEPORTES se encuentra inmersa en las entidades descritas en la Resolución 533 de 2.015 emitida por la Contaduría General de la Nación, para el registro de los hechos económicos y el reporte de información financiera a la Contaduría para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Es de resaltar que durante la vigencia 2015, la Contraloría General de la Republica realizó el análisis a los Estados Financieros y operaciones ejecutadas durante las vigencias 2013 y 2014, emitiendo un dictamen positivo, es decir que las cuentas financieras de la vigencias 2013 y 2014 fueron fenecidas por la Contraloría General de la Nación.

INVERSIONES REGIONALES

A continuación se mostrará las diferentes inversiones realizadas a las regiones a través de los Programas, donde adicionalmente se puede apreciar la población atendida.



RECREACIÓN

Departamento	Aportes Coldeportes	Aporte Municipio / Departamento	Valor Convenio	Personas Beneficiadas
Amazonas	\$ 65.000.000	\$ 25.000.000	\$ 90.000.000	624
Antioquia	\$ 39.000.000	\$ 12.000.000	\$ 51.000.000	3.143
Arauca	\$ 50.000.000	\$ 12.500.000	\$ 62.500.000	1.503
Atlántico	\$ 65.000.000	\$ 16.800.000	\$ 81.800.000	6.632
Bogotá D.C *	\$ 65.000.000	\$ 53.000.000	\$ 118.000.000	1.524
Bolívar	\$ 50.000.000	\$ 76.000.000	\$ 126.000.000	2.225
Boyacá			\$ -	6.860
Caldas			\$ -	4.723
Caquetá	\$ 49.000.000	\$ 30.600.000	\$ 79.600.000	2.823
Casanare	\$ 65.000.000	\$ 16.320.000	\$ 81.320.000	3.658
Cauca	\$ 60.000.000	\$ 90.800.000	\$ 150.800.000	7.494
Cesar	\$ 49.000.000	\$ 50.000.000	\$ 99.000.000	9.313
Chocó	\$ 65.000.000	\$ 16.250.000	\$ 81.250.000	4.532
Córdoba	\$ 65.000.000	\$ 20.000.000	\$ 85.000.000	11.201
Cundinamarca			\$ -	15.677
Guainía	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000	570
Guaviare	\$ 75.000.000	\$ 20.000.000	\$ 95.000.000	2.404
Huila	\$ 60.000.000	\$ 32.000.000	\$ 92.000.000	12.230
La Guajira	\$ 50.000.000	\$ 12.500.000	\$ 62.500.000	1.315
Magdalena	\$ 30.000.000	\$ 37.425.000	\$ 67.425.000	2.026
Meta			\$ -	7.280
Nariño	\$ 75.000.000	\$ 38.605.000	\$ 113.605.000	8.016
Norte de Santander	\$ 60.000.000	\$ 10.400.000	\$ 70.400.000	5.452
Putumayo	\$ 49.000.000	\$ 56.958.000	\$ 105.958.000	25.806
Quindío	\$ 75.000.000	\$ 18.750.000	\$ 93.750.000	5.663
Risaralda	\$ 60.000.000	\$ 15.000.000	\$ 75.000.000	3.139
	\$ 430.000.000		\$ 430.000.000	2.329
San Andrés			\$ -	1.010
Santander	\$ 60.000.000	\$ 23.200.000	\$ 83.200.000	39.661
Sucre	\$ 39.000.000	\$ 9.750.000	\$ 48.750.000	3.132
Tolima	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	1.509
Valle del Cauca	\$ 39.000.000	\$ 9.750.000	\$ 48.750.000	9.989
Vaupés	\$ 39.000.000	\$ 32.150.000	\$ 71.150.000	820
Vichada	\$ 50.000.000	\$ 12.520.000	\$ 62.520.000	337
TOTAL	\$ 1.883.000.000	\$ 763.278.000	\$ 2.646.278.000	214.620

Campamentos Juveniles



ACTIVIDAD FÍSICA

Departamento	Aportes Coldeportes	Aporte Municipio / Departamento	Valor Convenio	Personas Beneficiadas
Armenia	\$ 64.800.000	\$ 19.440.000	\$ 84.240.000	29.752
Arauca	\$ 172.036.666	\$ 69.300.000	\$ 241.336.666	44.516
Atlántico	\$ 270.000.000	\$ 97.200.000	\$ 367.200.000	63.995
Bolívar	\$ 140.500.000	\$ 39.960.000	\$ 180.460.000	22.302
Boyacá	\$ 190.800.000	\$ 57.240.000	\$ 248.040.000	46.881
Caldas			\$ -	25699
Caquetá	\$ 31.500.000	\$ 21.900.000	\$ 53.400.000	8090
Cartagena	\$ 124.796.000	\$ 45.900.000	\$ 170.696.000	30.515
Casanare	\$ 67.496.666	\$ 21.600.000	\$ 89.096.666	16.629
Cauca	\$ 149.520.000	\$ 61.692.500	\$ 211.212.500	36.393
Cesar			\$ -	1127
Córdoba	\$ 161.199.998	\$ 48.359.999	\$ 209.559.997	27.900
Cucutá	\$ 198.900.000	\$ 60.210.000	\$ 259.110.000	67.537
Guainía	\$ 63.000.000	\$ 18.900.000	\$ 81.900.000	6281
Huila	\$ 169.200.000	\$ 50.760.000	\$ 219.960.000	41.964
Ibagué	\$ 103.500.000	\$ 31.050.000	\$ 134.550.000	25.658
La Guajira	\$ 129.190.000	\$ 38.757.000	\$ 167.947.000	21.059
Nariño	\$ 315.000.000	\$ 68.400.000	\$ 383.400.000	101.999
Norte de Santander	\$ 219.600.000	\$ 65.880.000	\$ 285.480.000	63.837
Pasto	\$ 212.400.000	\$ 63.720.000	\$ 276.120.000	116.942
Pasto	\$ 36.108.000	\$ 4.012.000	\$ 40.120.000	
Pereira	\$ 158.763.333	\$ 131.500.000	\$ 290.263.333	86.832
Putumayo	\$ 170.000.000	\$ 51.000.000	\$ 221.000.000	53.845
Quindío	\$ 158.839.996	\$ 47.651.999	\$ 206.491.995	27.568
Risaralda	\$ 100.800.000	\$ 38.600.000	\$ 139.400.000	26393
San Andrés			\$ -	2691
Santander	\$ 97.200.000	\$ 29.160.000	\$ 126.360.000	15.931
Sucre	\$ 163.800.000	\$ 49.140.000	\$ 212.940.000	25.087
Tolima	\$ 94.040.000	\$ 43.150.000	\$ 137.190.000	48.648
Valledupar	\$ 97.300.000	\$ 67.745.000	\$ 165.045.000	14505
TOTAL	\$ 3.860.290.659	\$ 1.342.228.498	\$ 5.202.519.157	1.100.576



SUPÉRATE - INTERCOLEGIADOS

Departamento	Aportes Coldeportes	Aporte Municipio / Departamento	Valor Convenio	Personas Beneficiadas
Amazonas	\$ 79.021.371	\$ 23.706.411	\$ 102.727.782	583
Antioquia	\$ 1.174.834.406		\$ 1.174.834.406	124.634
Arauca (Dpto.)	\$ 181.610.480	\$ 54.483.144	\$ 236.093.624	14.692
Arauca (Munic.)	\$ 44.023.441	\$ 13.207.032	\$ 57.230.473	11.939
Armenia	\$ 62.853.479	\$ 18.856.044	\$ 81.709.523	18.218
Atlántico	\$ 281.510.459	\$ 84.453.138	\$ 365.963.597	49.828
Barranquilla	\$ 128.754.079		\$ 128.754.079	64.219
Bogotá D.C	\$ 364.125.232	\$ 109.237.570	\$ 473.362.802	325.791
Bolívar	\$ 468.686.112	\$ 140.605.834	\$ 609.291.946	43.298
Boyacá	\$ 1.097.847.404	\$ 329.354.221	\$ 1.427.201.625	79.289
Bucaramanga	\$ 60.239.729	\$ 18.071.919	\$ 78.311.648	58.722
Cali	\$ 229.441.745	\$ 68.834.324	\$ 298.276.069	60.852
Caldas	\$ 316.439.176	\$ 94.931.753	\$ 411.370.929	20.128
Caquetá	\$ 258.656.090	\$ 77.596.827	\$ 336.252.917	16.681
Cartagena	\$ 132.565.056	\$ 39.769.517	\$ 172.334.573	44.016
Casanare	\$ 255.399.755	\$ 76.619.927	\$ 332.019.682	14.970
Cauca	\$ 485.223.887	\$ 145.567.166	\$ 630.791.053	56.921
Cesar	\$ 326.633.179	\$ 97.989.954	\$ 424.623.133	32.108
Chocó	\$ 345.204.406	\$ 103.561.322	\$ 448.765.728	14.642
Córdoba	\$ 387.212.703	\$ 116.163.811	\$ 503.376.514	54.131
Cúcuta	\$ 85.996.236	\$ 25.798.871	\$ 111.795.107	37.590
Cundinamarca	\$ 1.020.516.286	\$ 306.154.886	\$ 1.326.671.172	125.555
Florencia	\$ 28.587.897	\$ 8.576.369	\$ 37.164.266	11.184
Guainía	\$ 181.492.860	\$ 54.447.858	\$ 235.940.718	4.180
Guaviare	\$ 156.099.880	\$ 46.829.964	\$ 202.929.844	8.093
Huila	\$ 455.213.731	\$ 136.564.119	\$ 591.777.850	47.454
Ibagué	\$ 69.219.363	\$ 20.765.809	\$ 89.985.172	24.336
La Guajira	\$ 246.918.698	\$ 74.075.609	\$ 320.994.307	26.522
Leticia	\$ 10.612.772		\$ 10.612.772	3.105
Magdalena	\$ 354.489.104	\$ 106.346.731	\$ 460.835.835	39.668
Manizales	\$ 44.896.688	\$ 13.469.006	\$ 58.365.694	24.158
Medellín	\$ 206.999.341		\$ 206.999.341	100.781
Meta	\$ 326.427.566	\$ 97.928.270	\$ 424.355.836	20.829
Mocoa	\$ 22.120.835	\$ 6.636.251	\$ 28.757.086	6.725
Monteria	\$ 67.610.170	\$ 20.283.051	\$ 87.893.221	28.029
Nariño	\$ 658.911.113		\$ 658.911.113	65.698
Neiva	\$ 47.189.307		\$ 47.189.307	23.933
Norte de Santander	\$ 448.973.321	\$ 134.691.996	\$ 583.665.317	48.381
Pasto	\$ 50.868.236	\$ 15.260.471	\$ 66.128.707	22.687
Pereira	\$ 53.235.347	\$ 15.970.604	\$ 69.205.951	40.650
Popayán	\$ 36.223.574	\$ 10.867.072	\$ 47.090.646	19.923
Puerto Carreño	\$ 16.455.832	\$ 54.999.000	\$ 71.454.832	1.434
Putumayo	\$ 238.706.598	\$ 71.611.979	\$ 310.318.577	25.392
Quibdó	\$ 39.649.844		\$ 39.649.844	5.210
Quindío	\$ 222.276.872	\$ 66.683.062	\$ 288.959.934	15.279
Riohacha	\$ 52.624.988	\$ 15.787.496	\$ 68.412.484	10.358
Risaralda	\$ 234.803.232	\$ 70.440.970	\$ 305.244.202	30.908
San Andrés	\$ 69.210.552		\$ 69.210.552	4.425
Santa Marta	\$ 67.880.268	\$ 20.364.080	\$ 88.244.348	24.582
Santander	\$ 812.373.547	\$ 243.712.064	\$ 1.056.085.611	65.287
Sincelejo	\$ 51.039.321	\$ 15.311.796	\$ 66.351.117	23.590
Sucre	\$ 354.883.199	\$ 106.464.960	\$ 461.348.159	50.198
Tolima	\$ 482.744.143	\$ 144.823.243	\$ 627.567.386	31.007
Tunja	\$ 26.692.050	\$ 8.907.615	\$ 35.599.665	12.297
Valle del Cauca	\$ 577.701.864	\$ 173.310.559	\$ 751.012.423	87.624
Valledupar	\$ 67.211.068	\$ 20.163.320	\$ 87.374.388	27.016
Vaupés	\$ 166.361.281	\$ 49.908.384	\$ 216.269.665	3.276
Vichada	\$ 175.233.616	\$ 52.570.085	\$ 227.803.701	2.672
Villavicencio	\$ 60.003.282	\$ 18.000.985	\$ 78.004.267	21.040
Yopal	\$ 25.809.610	\$ 7.741.083	\$ 33.550.693	9.295
TOTAL	\$ 14.994.545.681	\$ 3.848.477.532	\$ 18.843.023.213	2.286.033



CONVIVENCIA Y PAZ

Departamento	Aportes Coldeportes	Aporte Municipio / Departamento	Valor Convenio	Personas Beneficiadas
Amazonas	\$ 46.296.295		\$ 46.296.295	-
Antioquia	\$ 27.777.777		\$ 27.777.777	210
Arauca	\$ 37.037.036		\$ 37.037.036	196
Bolívar	\$ 9.259.259		\$ 9.259.259	
Boyacá	\$ 9.259.259		\$ 9.259.259	50
Cauca	\$ 9.259.259		\$ 9.259.259	
Cesar	\$ 101.851.849		\$ 101.851.849	463
Chocó	\$ 120.370.367		\$ 120.370.367	150
Córdoba	\$ 18.518.518		\$ 18.518.518	75
Guainía	\$ 37.037.036		\$ 37.037.036	198
La Guajira	\$ 111.111.108		\$ 111.111.108	449
Nariño	\$ 166.666.662		\$ 166.666.662	405
Norte de Santander	\$ 101.851.849		\$ 101.851.849	430
Putumayo	\$ 37.037.036		\$ 37.037.036	200
Quindío	\$ 9.259.259		\$ 9.259.259	50
San Andrés	\$ 18.518.518		\$ 18.518.518	
Tolima	\$ 9.259.259		\$ 9.259.259	
Valle del Cauca	\$ 64.814.813		\$ 64.814.813	231
Vaupés	\$ 37.037.036		\$ 37.037.036	-
Vichada	\$ 27.777.777		\$ 27.777.777	76
TOTAL	\$ 999.999.972	\$ -	\$ 999.999.972	3.183

DEPORTE SOCIAL

Departamento	Aportes Coldeportes	Aporte Municipio / Departamento	Valor Convenio	Personas Beneficiadas
Amazonas	\$ 47.000.000	\$ 6.750.000	\$ 53.750.000	276
Arauca	\$ 85.000.000	\$ 21.250.000	\$ 106.250.000	2.000
Atlántico	\$ 85.000.000	\$ 21.250.000	\$ 106.250.000	
Bogotá D.C	\$ 27.000.000	\$ 252.485.040	\$ 279.485.040	6.720
Bolívar	\$ 85.000.000	\$ 26.360.000	\$ 111.360.000	1.500
Caquetá	\$ 60.000.000	\$ 20.400.000	\$ 80.400.000	
Casanare	\$ 85.000.000	\$ 21.625.000	\$ 106.625.000	2.791
Cauca	\$ 106.260.000		\$ 106.260.000	3.100
	\$ 60.000.000	\$ 15.000.000	\$ 75.000.000	
	\$ 100.000.000	\$ 20.000.000	\$ 120.000.000	
Cesar	\$ 85.000.000	\$ 24.211.504	\$ 109.211.504	400
Chocó	\$ 85.000.000	\$ 25.500.000	\$ 110.500.000	
Córdoba	\$ 85.000.000	\$ 21.500.000	\$ 106.500.000	
Guainía	\$ 45.000.000	\$ 11.250.000	\$ 56.250.000	2.450
Guaviare	\$ 85.000.000	\$ 21.251.000	\$ 106.251.000	
Huila	\$ 56.250.000		\$ 56.250.000	352
	\$ 45.000.000	\$ 12.056.000	\$ 57.056.000	
La Guajira	\$ 85.000.000	\$ 30.000.000	\$ 115.000.000	1.220
Magdalena	\$ 45.000.000	\$ 11.250.000	\$ 56.250.000	
Nariño	\$ 60.000.000	\$ 23.000.000	\$ 83.000.000	700
	\$ 150.000.000	\$ 25.288.200	\$ 175.288.200	
Norte de Santander	\$ 60.000.000	\$ 15.000.000	\$ 75.000.000	400
Putumayo	\$ 105.000.000	\$ 30.840.000	\$ 135.840.000	
Quindío	\$ 60.000.000	\$ 15.000.000	\$ 75.000.000	500
Risaralda	\$ 56.250.000		\$ 56.250.000	
	\$ 45.000.000	\$ 13.500.000	\$ 58.500.000	
Santander	\$ 27.000.000	\$ 10.000.000	\$ 37.000.000	350
Sucre	\$ 45.000.000	\$ 11.250.000	\$ 56.250.000	
Tolima	\$ 85.000.000	\$ 21.252.000	\$ 106.252.000	2.000
Valle del Cauca	\$ 27.000.000	\$ 9.000.000	\$ 36.000.000	
	\$ 75.000.000		\$ 75.000.000	917
Vaupés	\$ 85.000.000	\$ 21.260.000	\$ 106.260.000	
	\$ 45.000.000	\$ 11.250.000	\$ 56.250.000	1.000
Vichada	\$ 45.000.000	\$ 11.250.000	\$ 56.250.000	
TOTAL	\$ 2.281.760.000	\$ 768.778.744	\$ 3.050.538.744	26.676

As principales apuestas del sector frente al Plan Nacional de Desarrollo esta:

